

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC

DEPOSITO LEGAL

PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

**HACIA UNA PROGRAMACION DEL DESARROLLO
ECONOMICO DE GUATEMALA**

TESIS

presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas de la Universidad de
San Carlos de Guatemala, por

EDWIN ALCANTARA PONS

en el acto de su investidura de

ECONOMISTA

en el Grado de Licenciado.



GUATEMALA, AGOSTO DE 1954

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

<i>Decano</i>	Dr. Gabriel Orellana h.
<i>Vocal 1º</i>	Lic. Manuel Villacorta Escobar.
<i>Vocal 2º</i>	Lic. Marco Antonio Ramirez S.
<i>Vocal 3º</i>	Lic. Gerardo Gordillo Barrios.
<i>Vocal 4º Estudiante</i>	P.C. Leonel Vásquez Castañeda.
<i>Vocal 5º Estudiante</i>	P.C. Manuel Méndez Escobar.
<i>Secretario</i>	Lic. Juan María Gutiérrez.

Tribunal que practicó el Examen General Privado:

<i>Decano</i>	Dr. Gabriel Orellana h.
<i>Secretario</i>	Dr. Héctor Goicolea Villacorta.
	Ing. Jorge Arias de Blois.
	Lic. René Arturo Orellana G.
	Lic. Jorge del Valle Matheu.

NOTA.—De las ideas contenidas en este trabajo, solamente es responsable el autor.

DL
03
T(6)

Guatemala, 11 de junio de 1954.

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas,
Dr. Gabriel Orellana h.
Ciudad.

Señor Decano:

Tuve especial gusto en cumplir con su apreciable encargo de revisar el trabajo de tesis que el Br. Edwin Alcántara propone para la obtención de su grado universitario.

Al recomendar su aceptación con tal objeto, presento también los siguientes comentarios:

El trabajo realizado por el Br. Alcántara es un eslabón más en la cadena de esfuerzos de los egresados de la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para abordar el difícil tema del desenvolvimiento económico, tanto en el aspecto doctrinario como en el de la aplicación de los principios a los problemas de la economía guatemalteca. Es decir, que cada vez se ahonda en el conocimiento de los problemas y soluciones que presenta el desarrollo económico, y se va saturando el ambiente de la necesidad de orientar la economía nacional hacia mayor capitalización que eleve la capacidad productiva del país, la ampliación del nivel técnico y científico como un capital inmaterial complementario al desarrollo, la industrialización relativa para cambiar la composición de nuestras importaciones y orientar el uso de las divisas hacia los mejores derroteros en función de nuestros problemas fun-

damentales, la elevación progresiva del ingreso real individual para ampliar el mercado consumidor de productos nacionales, la orientación del ahorro hacia inversiones públicas y privadas, la tecnificación del presupuesto público en atención al volumen y origen del Ingreso Nacional, etc.

La teoría general se ha venido confrontando en los trabajos de esta naturaleza, con los problemas de los países llamados poco desarrollados, y lo que es más loable, se vienen realizando investigaciones de la situación guatemalteca, que nos acercan cada vez más hacia un mejor conocimiento de la realidad local, trabajos que necesariamente nos llevarán hacia una más sólida estructura institucional, económica y financiera que propicie más ampliamente el principio de acumulación que lleva implícita toda programación de las inversiones.

Y es mucho más satisfactorio ver ese proceso de aceptación de las ideas de planificación, por cuanto no se olvida que los mecanismos deben estar acordes con el respeto de la libre empresa, de la libre decisión que solamente está regulada por el mecanismo de los precios que indirectamente logra la mejor utilización de los recursos y la mayor satisfacción posible de las necesidades voluntariamente expresadas; y que la intervención de la planificación en el sector de los empresarios va sólo hasta aquel punto en que por medidas indirectas se encauzan las inversiones privadas hacia la complementación de la parte del programa que compete a la actividad pública. No se olvida tampoco que el desarrollo económico tiene un trasfondo social y que, si lo buscamos, es para proporcionar más bienestar a la mayoría de la población y que sería un contrasentido un desa-

rrrollo económico con fines únicamente materialistas, que extrajera los fondos necesarios de un sector sacrificado, o que se llegara indefectiblemente a la inflación como resultado de la urgencia del desarrollo económico. Se reconoce, como un término medio, la necesidad de la austeridad y de los sacrificios y la posibilidad de transferir la carga del desarrollo a dos o más generaciones, cuando las fuentes disponibles de recursos lo permiten.

El trabajo de tesis del Br. Alcántara cumple con esas inquietudes y busca las soluciones en el marco de la teoría general. Probablemente se encuentra un tanto débil en el examen y proposiciones del mecanismo operativo, pero ello es justificado porque esa fase puede dar lugar a un volumen separado.

De la manera anterior y después de haber discutido con el autor diferentes aspectos del trabajo, dejo rendido el informe que se me pidiera, reiterando mi recomendación de que, sea aceptado para la obtención del grado universitario del Br. Edwin Alcántara; y aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Decano las muestras de mi consideración y aprecio.

Efraín Castillo U.

ACTO QUE DEDICO:

AL SUPREMO CREADOR DEL UNIVERSO.

A LA MEMORIA DE MI MADRE:

ADRIANA PONS de ALCANTARA

A MI PADRE:

ADRIAN ALCANTARA MARROQUIN

A MI ESPOSA:

ALICIA SIBAJA de ALCANTARA

A MIS HIJOS:

**MYRA ELIZABETH, THELMA JULIETA y
EDWIN AUGUSTO**

A MIS HERMANOS:

AMPARO, BLANCA y EFRAIN

**AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS:**

Dr. GABRIEL ORELLANA ESTRADA

A MIS CATEDRATICOS, ESPECIALMENTE AL:

Ing. JORGE ARIAS de BLOIS

**A MIS JEFES Y COMPAÑEROS DE LABORES DEL BANCO DE
GUATEMALA.**

A MIS AMIGOS:

Lic. JUAN CORDOVA CERNA

Dr. LUIS MARTINEZ MONT

Ing. JORGE AHUMADA

PADRINOS:

Lic. JORGE BARRASCOUT

Lic. ANTONIO PEREZ CALDERON

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR:

Sin intentar abarcar exhaustivamente el inagotable y fascinante tema del desarrollo económico, en este trabajo de tesis he procurado presentar algunos de los principales problemas que se confrontan en este campo y he buscado las soluciones dentro del marco de la teoría realista a fin de derivar algunas normas fundamentales que sirvan para orientar el desarrollo económico de Guatemala.

Indudablemente que en este campo nunca podrá decirse una palabra final y, por el contrario, es un deber ineludible de los estudiantes y profesionales de la economía, seguir escudriñando e investigando los innumerables problemas del desarrollo, a fin de ir perfeccionando cada vez con mayor acierto las bases normativas que sirvan para fijar objetivos y métodos en la tarea patriótica de impulsar el progreso de Guatemala.

Por consiguiente, deseo dejar en claro que una de mis mayores convicciones al finalizar este trabajo es la de que apenas es un atisbo muy imperfecto todavía del inmenso problema del desarrollo económico que, por mucho tiempo constituirá un reto inspirador a los economistas de Guatemala.

El contenido de la tesis se resume así: El capítulo introductorio esboza el contenido de la teoría del desarrollo económico mencionando sus más relevantes aspectos. El primer capítulo intenta trazar a grandes rasgos un fondo histórico, destacando las influencias del desarrollo económico mundial en la economía de nuestra patria. En seguida el segundo capítulo, presenta las ideas de los principales economistas que lograron obtener una visión del proceso económico. La historia de los hechos y de las ideas nos conducen así al planteamiento contemporáneo

del problema, al cual se dedican los capítulos tercero y cuarto. Luego el capítulo quinto representa un modesto esfuerzo de aplicación. No debe esperarse, sin embargo, que contenga un programa concreto de desarrollo para nuestro país, tarea que sólo podría acometer un grupo de profesionales versados en muy diversas disciplinas y dispuestos a cooperar bajo la dirección de un competente economista, experimentado en programación. El capítulo quinto sólo trata de sentar algunas directrices que deben tomarse en consideración en la elaboración del programa. Finalmente, las conclusiones resumen las principales ideas de la tesis con el objeto de que puedan servir de base de discusión.

Es un honroso deber de gratitud reconocer en esta ocasión el estímulo y la oportunidad que para la preparación de este trabajo me ha brindado el Banco de Guatemala. Por las ideas expuestas, sin embargo, solamente a mí debe atribuírseme responsabilidades.

Al someter este trabajo a vuestra benevolente e ilustrada consideración, me es muy grato suscribirme vuestro respetuoso servidor,

Edwin Alcántara Pons.

HACIA UNA PROGRAMACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA

SUMARIO

	Pág.
Introducción	15
Capítulo I.—Influencia del Desarrollo Económico Mundial en la Economía de Guatemala	21
Características del desarrollo económico en el siglo XIX .	21
La revolución comercial	24
Influencias en la economía guatemalteca	25
Las inversiones extranjeras y el régimen de concesiones .	28
El ritmo de desarrollo	30
Capítulo II.—Historia del Pensamiento sobre el desarrollo Económico	33
Malthus	34
Ricardo	35
Marx	36
Schumpeter	37
Capítulo III.—La Teoría del Desarrollo Económico	39
Necesidad del equilibrio interno	41
Necesidad del equilibrio externo	44
El equilibrio estructural de la producción (Allocation) ..	45
Capítulo IV.—La Técnica de Programación. Diagnóstico, Pronóstico y Programación	47
Capítulo V.—Bases para un Programa de Desarrollo Económico para Guatemala	51
Elementos estructurales de retardo	53
Industrialización	54
El financiamiento	58
El ahorro personal	58
El ahorro de las empresas	59
El ahorro y la inversión pública	60
La capacidad tributaria	61

La capacidad de inversión del Banco de Guatemala y la Balanza de Pagos	62
Conclusiones	65
Apéndice Estadístico (Cuadros)	71
Bibliografía	87

INTRODUCCION

En la misma forma en que la salud es el objeto de la profesión médica y la justicia el objeto del derecho, el desarrollo económico es el objeto de la profesión del economista. Entendido en esta forma amplia, el desarrollo económico no es un tema único sino que abarca casi todos los problemas de la economía y de algunas otras disciplinas sociales que sería imposible dominar individualmente.

Sin embargo, recientemente el concepto ha adquirido una mayor precisión al restringirlo a los problemas que atañen a la determinación del ritmo de crecimiento de la producción e ingreso por cápita, y su contenido puede comprenderse más fácilmente enfocando la atención sobre los factores que determinan el nivel de la producción. Desde este punto de vista la tarea se reduce a explicar los cambios a largo plazo de la oferta de estos factores, y la influencia de tales cambios sobre la producción. Aun en esta forma una comprensión cabal del desarrollo económico trasciende los linderos de la economía. Por ejemplo, la oferta de trabajo no es una cuestión de números solamente sino que depende de la vitalidad de los trabajadores, de la valuación social asignada al ingreso, al trabajo y a la honestidad, de hábitos de cooperación, de movilidad y de adaptabilidad, de la destreza mecánica, de la religión, etc. La organización industrial, comercial y financiera influye sobre la inversión y el ahorro. La organización legal y política de la vida económica y la tecnología en su doble aspecto de descubrimiento y aplicación del conocimiento, asimismo requeriría estudio dentro de este contexto.

Aparte del estudio de los factores determinantes del desarrollo está el aspecto que se refiere al mecanismo a través del cual tales factores operan, así como el de las

formas de crecimiento. A este respecto cabe mencionar el esquema tricíclico del profesor Schumpeter (1), la obra de Colin Clark (2) sobre los cambios en la composición de la producción, la de Arturo F. Burns (3) sobre la relación de las tasas de crecimiento en diversos ramos industriales, la de Folke Hilgert (4) sobre comercio internacional, y la del profesor James Duesenberry (5) de la Universidad de Harvard sobre la función de consumo.

Aunque el ingreso per cápita puede elevarse en formas que no requieren una mayor capitalización, el problema económico se presenta con mayor agudeza con referencia a la formación de capital. Probablemente sólo el conocimiento técnico rivalice en importancia con la formación de capital. En la práctica estos dos factores se hallan íntimamente relacionados, pero en favor de una mayor precisión el concepto de formación de capital puede restringirse a los cambios cuantitativos en el volumen de bienes de producción. El ahorro, la productividad del capital y la organización financiera influyen sobre el volumen de bienes de capital. Desde el punto de vista neoclásico, un aumento de la oferta de ahorros estimula la inversión a través de una baja de la tasa de interés. Keynes señaló el hecho de que el ahorro podría simplemente atesorarse sin estimular la inversión y, en sentido contrario, puede haber inversión sin ahorro mediante una creación monetaria. Aunque esto sólo es conveniente en condiciones de desempleo. Asimismo, si la baja de la tasa de interés se produce a expensas de una baja del ingreso puede suceder que el ahorro no se invierta. El razonamiento Keynesiano

(1) Ensayos sobre el Ciclo Económico, pág. 26. Fondo de Cultura Económica, México 1946.

(2) The Conditions of Economics Progress, Macmillan, Londres, (1951).

(3) Production Trends in the U.S. since 1870 (1934).

(4) Industrialization and Foreign Trade, Geneva, 1945.

(5) Income, Saving and the Theory of Consumer Behaviour, Harvard University Press, 1949.

es aplicable únicamente a corto plazo. A largo plazo, si los precios son flexibles, el resultado sería la ocupación plena combinada con una gran proporción al ahorro. La cuestión consiste en saber si una economía que ahorra e invierte considerablemente estaría más expuesta a sufrir depresiones que una economía de alto consumo. Es éste uno de los problemas que están aún por dilucidarse, pero que no debe ser motivo de preocupación en un país subdesarrollado.

Con relación a los determinantes del ahorro se ha señalado una relación directa con el ingreso per cápita y, por ende, una relación indirecta con la distribución personal del ingreso. Estas relaciones, sin embargo, son diferentes de país a país porque están influenciadas por la idiosincrasia de sus habitantes.

Otro factor determinante de la formación de capital es su productividad. Debe distinguirse entre productividad potencial y productividad efectiva. La primera es la que el empresario esperaría recibir en condiciones de competencia perfecta, es decir, si tuviera pleno conocimiento de las condiciones del mercado, de las oportunidades técnicas, etc. La segunda es la productividad con que realmente cuentan los empresarios tomando en cuenta los riesgos de la inversión.

La productividad potencial ha sido explicada por la teoría estática de la distribución mediante el concepto de productividad marginal postulando una ley de rendimientos decrecientes. Sin embargo, para el crecimiento secular son importantes los rendimientos crecientes y, por lo tanto, la inversión puede aumentar a largo plazo en función directa del volumen de capital. El precio de demanda del capital no es necesariamente alto en un país nuevo y de ahí que muchas veces no se produzca la corriente de capital que se espera hacia los países subdesarrollados. Keynes señaló también como factor determinante de la eficiencia marginal del capital el costo de los bienes de capital. De-

pende, por consiguiente, de que en el país se halle establecida una industria de bienes de capital. En consecuencia, si un país desea acelerar su crecimiento debe establecer industrias de bienes de capital o debe concentrarse en la expansión de sus exportaciones. Puede escapar a estas limitaciones restringiendo las importaciones o recurriendo al crédito externo. De modo que la necesidad de hacer un empréstito externo puede estar determinada no sólo por la escasez de ahorros sino por la incapacidad de establecer industrias de bienes de capital y por la pequeñez o anti-economicidad de sus exportaciones. Los recursos naturales, la oferta de trabajo, el capital existente y el estado de las artes solamente ofrecen el ambiente y una potencialidad. Es el espíritu de empresa, el vigor, la inteligencia y el coraje para buscar nuevas oportunidades y lanzarse a campos nuevos de actividad, lo que transforma esa potencialidad en productividad efectiva. El factor dinámico que pone en movimiento la maquinaria productiva es el empresario. El grado en que los valores y las instituciones pecuniarias dominan la cultura de un país influye sobre la formación de empresarios.

Una cultura que evalúe altamente los valores pecuniarios depende de factores políticos, sociales y psicológicos, y en este campo también la formación de capital trasciende de los linderos del campo netamente económico.

La tributación, la intervención gubernativa en los negocios privados, la distribución de la propiedad y sus bases legales, la naturaleza monopolística de los mercados son instituciones que causan un margen diferencial entre la productividad potencial y la productividad efectiva.

La función esencial del crédito en el desenvolvimiento ha sido explicada admirablemente por el Prof. Schumpeter en su "Teoría del Desenvolvimiento Económico". Para que el empresario pueda efectuar nuevas combinaciones debe poder incursionar sobre la corriente circular de bienes y servicios mediante perturbaciones en la distribución del po-

der de compra. Sin crédito no puede haber empresarios y sin empresarios no puede haber desarrollo económico. Sin embargo, la limitación mayor que encuentra el desarrollo no es la escasez de recursos financieros, sino la falta de un programa adecuado y de la gente responsable que pueda llevarlo a cabo y haga buen uso de los fondos que se le adelantan así como la lentitud de trámites bancarios. Si la tasa de interés es alta en el mercado no bancario de Guatemala no es tanto por una oferta insuficiente de capitales cuanto por la estructura monopolística, inflexibilidad de precios y pequeñez de los mercados de bienes que permiten a los industriales y comerciantes vender sus productos a precios unitarios altos y a un elevado margen de utilidad a expensas del consumidor y a la vez reduciendo así su propio mercado. La política bancaria de Guatemala debe tender a canalizar los recursos financieros hacia actividades productivas ampliando los plazos y racionalizando el régimen de garantías para satisfacer las necesidades legítimas del desarrollo económico.

CAPITULO I

INFLUENCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO MUNDIAL EN LA ECONOMIA DE GUATEMALA

En el siglo XIX, la economía inglesa y de varios países de la Europa occidental experimentó una gran aceleración de su tasa de crecimiento. La población, que a penas llegaba a 9 millones en 1801, alcanzó la cifra de 12 millones en 1841 y en la actualidad pasa de 41 millones. Al mismo tiempo, la producción se ha incrementado más que proporcionalmente. Esto supone que el nivel de vida se ha elevado considerablemente. Evidentemente, el trabajador inglés de nuestros días goza de mejores condiciones de vida que el de hace cien años. Esta aceleración del ritmo de desarrollo, que tuvo lugar en el siglo XIX, y fue consecuencia de la Revolución Industrial, y hubo de propagarse a otros países afectando casi todos los órdenes de la vida humana. Hemos de referirnos a ella, aunque sea someramente, para describir los cambios trascendentales del panorama económico mundial del siglo pasado y la influencia que habrían de ejercer sobre la incipiente economía guatemalteca.

CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO ECONOMICO EN EL SIGLO XIX

Las características del desarrollo económico en el siglo XIX fueron las siguientes: 1º—Una mayor libertad personal, cuya consecuencia fue una revolución agrícola consistente en la abolición de los derechos comunales, los cercamientos y la adopción de métodos científicos de cultivo;

2º—La mecanización de la industria; 3º—La mecanización de los transportes; 4º—El surgimiento de nuevas políticas económicas que conducirían a una mayor intervención estatal en la industria y el comercio; y 5º—Un nuevo esfuerzo expansionista que inauguraría una nueva era colonial y una mayor interdependencia y rivalidad mundiales.

Mientras Inglaterra descubría las bases de la nueva tecnología, Francia esparcía las ideas de libertad que, en combinación con la máquina de vapor, transformarían Europa y el resto del mundo. La máquina de vapor fue inventada por Newcomen en 1710 para extraer el agua de las minas, y, perfeccionada por Watt en 1782, pudo utilizarse en los hornos de fundición. Ya en 1815 su uso se había esparcido a varios países europeos. La Revolución Francesa significó en la vida económica la abolición de la esclavitud, la igualdad ante la ley, mayor libertad de movimiento, libertad de ocupación, y en general, otros cambios en las instituciones políticas que hasta entonces habían mantenido atada a la vida económica dentro de un sistema feudal.

La abolición de las restricciones a la libertad personal se manifestó en la emancipación de los siervos. La economía de las explotaciones agrícolas de la Europa Central y Oriental, que estaba basada en el mantenimiento de una oferta de trabajo ligada a la tierra, tuvo que reorganizarse sobre bases distintas.

La aplicación de la fuerza de vapor a la maquinaria provocó grandes transformaciones en la industria de Inglaterra y Francia, e hizo posible el apareamiento de otras tres grandes potencias industriales —Alemania, Rusia y Estados Unidos— en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, sin la libertad de movimiento que proveyó la fuerza de trabajo para las fábricas, minas, hornos de fundición y ferrocarriles, y sin éstos últimos no hubiera sido tampoco posible mover grandes cantidades de materias primas, carbón y productos terminados. Además, tuvo lugar

una gran concentración de población en las áreas industriales y los problemas laborales adquirieron un nuevo carácter.

La mecanización de los transportes significó el advenimiento de los ferrocarriles y los vapores, mediante los cuales fue posible exportar las abundantes cosechas de granos de Rusia y los Estados Unidos después de 1880, así como también el hierro a las áreas carboníferas. La mayor rapidez y seguridad de los transportes modificaron la estructura del comercio exterior y provocaron una revolución comercial a la que en seguida habremos de referirnos con mayor detalle. A medida que las comunicaciones se hicieron más rápidas, y que la acumulación de ahorros necesitó mayores campos de inversión, grandes empresas comerciales con intereses internacionales extendieron el campo de sus actividades y una nueva forma de imperialismo se hizo sentir sobre países cultural y económicamente atrasados.

Otra característica del siglo XIX fue el surgimiento de nuevas políticas nacionales. Se formaron nuevas unidades políticas representativas de intereses comunes y afinidades raciales, históricas y religiosas. Alemania, Italia, Bélgica, Grecia, Rumanía, Hungría, Noruega, Bulgaria y Serbia surgieron como resultado de las aspiraciones nacionales de crear nuevas formas de gobierno.

Confrontáronse nuevas condiciones en la industria, comercio, transporte, agricultura y colonización en que el Estado tuvo que intervenir. Las grandes potencias deseaban extender su poder más allá de sus límites territoriales. Las fuentes de materias primas y los mercados para la venta de los productos constituyeron el interés primordial de la política de expansión colonial. Las distancias se habían acortado por los nuevos métodos de comunicación y de transporte y el mundo entero se transformó en una unidad económica, a despecho de los esfuerzos de autosuficiencia desarrollados por los países proteccionistas después de 1870. En Norteamérica, trece Estados esca-

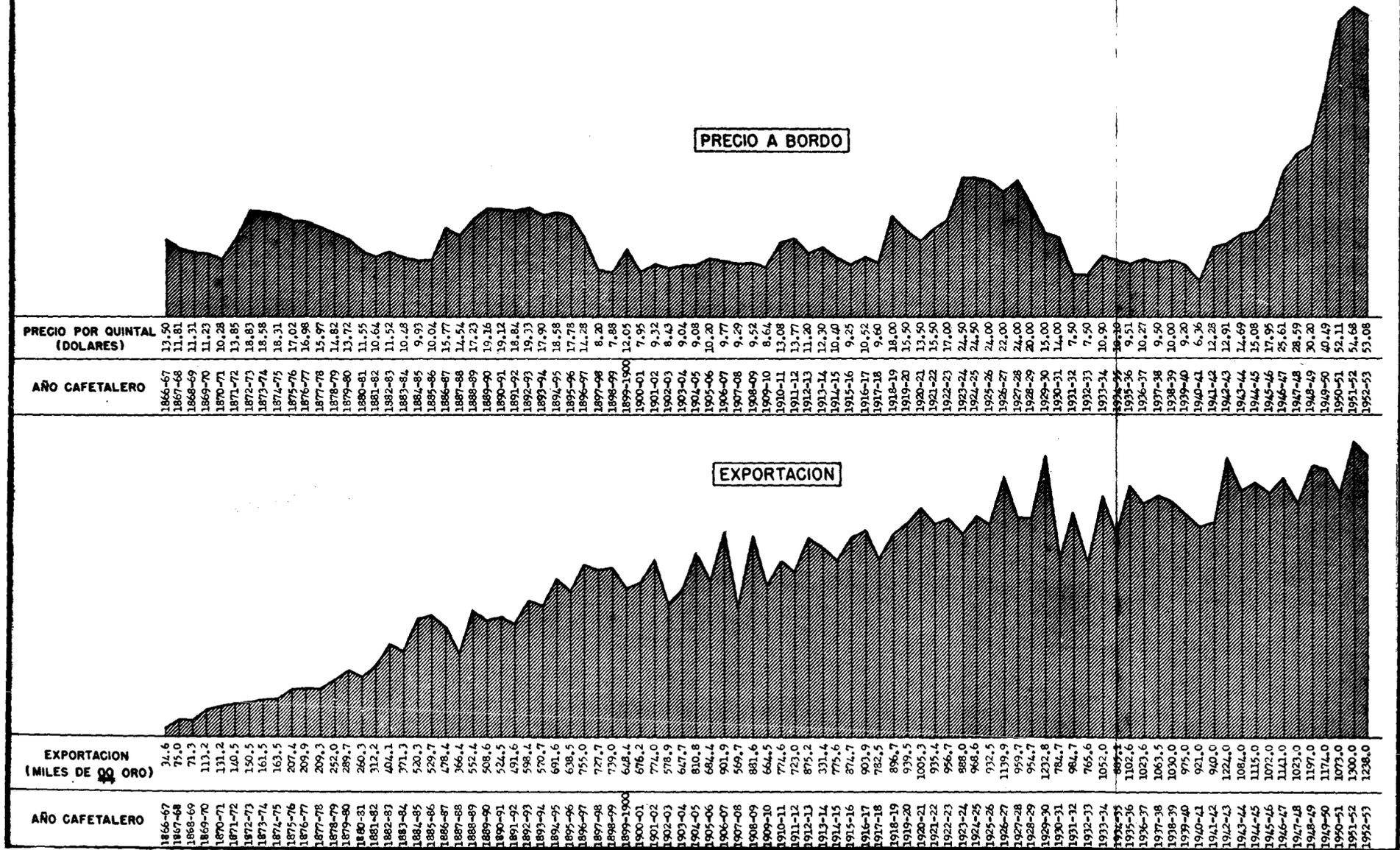
samente poblados se habían transformado en una gran federación que abarcaba desde el Atlántico hasta el Pacífico y que se extendía hasta las Filipinas.

LA REVOLUCION COMERCIAL

Dijimos anteriormente que la mayor rapidez y seguridad de los transportes provocaron una revolución comercial. Efectivamente, después de que Inglaterra se convirtió al comercio libre en 1846, tuvo lugar una reorganización y crecimiento del comercio mundial sin precedentes en la historia económica universal. La red de relaciones comerciales que se establecieron era multilateral en su funcionamiento y correspondía a un ordenamiento del sistema de pagos internacionales que los economistas calificaron como un mecanismo de ajuste automático. Integraban este sistema seis grandes zonas geográficas: los países tropicales mantenían un saldo favorable de su balanza comercial con Estados Unidos; los Estados Unidos con los Dominios Británicos y los países no tropicales de América Latina; éstos a su vez con Europa Continental; Europa Continental con La Gran Bretaña y el circuito se cerraba con exportaciones de Gran Bretaña a los trópicos.

Simultáneamente con esta reorganización tuvo lugar una transformación en la composición del comercio mundial. Anteriormente sólo había sido posible comerciar con especias, azúcar, tabaco y, en general, artículos valiosos que soportaban los altos fletes. Después que Inglaterra abrió sus puertas al comercio y merced a los progresos en el transporte ferroviario y marítimo, éste vino a consistir en artículos pesados y baratos tales como hierro, carbón, alimentos y fibras. Se estableció un intercambio de materias primas, agrícolas y minerales, por artículos manufacturados, principalmente rieles y material rodante. Es importante reconocer que aunque las materias primas

EXPORTACION DE CAFE DE GUATEMALA Y SU PRECIO A BORDO DESDE 1867



y los alimentos constituyeron una gran parte del comercio total, la proporción de artículos manufacturados observó un ritmo creciente entre los países que surgieron a la vida industrial en el último cuarto del siglo XIX. Este último hecho confirma claramente que la industrialización de los países atrasados intensifica el volumen del comercio internacional.

INFLUENCIAS EN LA ECONOMÍA GUATEMALTECA

Para nuestros propósitos, una pregunta ineludible es: ¿Qué influencia ejercieron estos grandes cambios del panorama económico mundial en la economía de los países agrícolas y qué beneficio derivaron? Debemos en primer lugar hacer una distinción entre la agricultura de los países de las zonas templadas y la de los países tropicales. Evidentemente, no podrían compararse los distritos rurales altamente desarrollados de los Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Argentina con la agricultura de subsistencia de Asia, la Europa Sud Oriental y América Latina. En el uso de métodos técnicos, investigaciones científicas y sistemas de créditos, y en el grado de especialización generalmente para un mercado amplio, los países agrícolas de las zonas templadas se asemejan más a los países industriales que a sus congéneres tropicales. Sus cultivos fueron susceptibles de adoptar métodos de mecanización, pues grandes planicies proveyeron el medio adecuado para que pudieran rodar el tractor y las segadoras mecánicas.

En cambio, la agricultura de los países tropicales fue hostil a la mecanización y continuó siendo de tipo feudal en cuanto a su utilización intensiva de mano de obra.

Para poder concretar nuestro problema al caso de Guatemala, es necesario situarnos en aquella época histórica y trazar sus características y el estado de su desenvol-

vimiento, y para el efecto tomaremos como fecha inicial la Reforma de 1871, pues es a partir de este movimiento político cuando consideramos que nuestra vida económica adquiere un ritmo de desenvolvimiento más acelerado. Antes de esta fecha existía en Guatemala un régimen conservador inspirado en los viejos prejuicios eclesiásticos y feudales que caracterizaron a la Europa anterior a la Revolución Francesa. El régimen conservador fue estático y refractario a cualquier modificación en el orden social. Difícilmente podría decirse que Guatemala tenía una vida económica nacional. Más bien era un conjunto de economías regionales de tipo cerrado que por la falta de vías de comunicación y de transporte estaban desintegradas. Los contactos con la vida exterior habían sido de tipo esporádico.

La Reforma de 1871 representa la introducción definitiva de las nuevas ideas proclamadas en Europa por la Revolución Francesa que sirvieron de base para crear las condiciones políticas favorables al aprovechamiento de los recursos tecnológicos que la revolución industrial puso en manos de la humanidad para el dominio de las fuerzas naturales y para ponerlas al servicio de una mejor vida económica y cultural. A partir de este momento la vida económica de Guatemala empieza a basarse en el cultivo del café, producto que estaba destinado a servirle de base fundamental hasta nuestros días y cuyas suertes correrían paralelas a lo largo de las fluctuaciones que describirían sus precios en el mercado internacional. Los años de progreso y bienestar por una parte y por otra las vicisitudes y malestares de la vida política y económica de Guatemala parecen coincidir con los movimientos ascendentes y descendentes de la curva de tendencia de los precios del café.

El café hizo posible que en el último cuarto del siglo XIX se introdujera a Guatemala el primer ferrocarril y se establecieran las vías de comunicación, los teléfonos y los telégrafos y se ampliaran los servicios públicos.

Debemos apuntar que en sus inicios tuvieron que vencerse serias dificultades que se oponían a la extensión de su cultivo. Por una parte, el sistema agrario con una gran proporción de terrenos baldíos, comunales y ejidales tuvo que modificarse mediante los repartimientos y adjudicaciones de fincas de mediana extensión en propiedad privada. Por otra parte, la necesidad de ese cultivo de una gran proporción de mano de obra contrastaba con los hábitos de trabajo de nuestra población indígena que hasta entonces sólo se había desenvuelto dentro de una economía de autoconsumo en el cultivo del maíz y la fuerza de trabajo no había sido objeto de intercambio en un mercado laboral. Este obstáculo tuvo que superarse coercitivamente mediante el sistema de habilitaciones y mandamientos. Pero el obstáculo que más había de repercutir y dejar honda huella, fue la falta de capitales de un sistema crediticio. Los agricultores dependían del crédito de casas bancarias que concedían préstamos de carácter comercial y del crédito personal hipotecario que otorgaban los beneficios de café. Aprovechando estas difíciles circunstancias muchos alemanes conseguían créditos baratos en Hamburgo y Bremen y hacían préstamos a tasas de usura a los necesitados caficultores guatemaltecos y al vencimiento de los plazos les ejecutaban las fincas. Así lograron establecerse en Alta Verapaz. Esta fue una consecuencia directa del esfuerzo expansionista que tendía a inaugurar una nueva era semicolonial y a la cual ya se hizo referencia al señalar las características de la revolución comercial. Sin embargo, la importancia que tiene para nosotros este fenómeno merece que le prestemos una mayor atención porque fue éste el impacto más fuerte que infortunadamente tuvo sobre nuestro país aquella era de resurgimiento universal bajo cuyo deslumbramiento nuestros hombres de Estado de principios del siglo XX otorgaron concesiones que se han considerado gravosas para nuestra economía.

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y EL REGIMEN DE CONCESIONES

La necesidad de transporte y comunicaciones al Atlántico motivó el otorgamiento de concesiones a compañías extranjeras en términos y condiciones que resultaron sumamente onerosas para la Nación. El contrato Farquhar-Flamenco del 12 de enero de 1904 para la construcción del Ferrocarril del Rancho a la ciudad capital es un ejemplo típico de estas concesiones. Mediante este contrato se entregó a los contratistas la parte de ferrocarril construída hasta esa fecha o sea desde Puerto Barrios hasta El Rancho, el muelle de Puerto Barrios, material rodante, edificios, líneas telegráficas y todas las propiedades anexas. Además se concedieron 1,500 caballerías de terreno denominado Los Andes. A esa fecha, la United Fruit Company había iniciado ya su penetración basada en el convenio del 19 de enero de 1901 celebrado entre el Gobierno y la Compañía para el transporte de correos y pasajeros. En este convenio se establecía que la Compañía tomaría las cantidades de banano de conformidad con los convenios personales que celebrara con los cultivadores. Tales convenios personales dieron por resultado que la propia Compañía estableciera sus cultivos en las tres cuartas partes de las márgenes del Motagua, desde El Rico hasta Tenedores. Los derechos de la Compañía no fueron reconocidos hasta el 7 de noviembre de 1924.

Volviendo de nuevo a la cuestión de los ferrocarriles, apuntaremos que la Guatemala Railway Co. con fecha 9 de abril de 1912 cambió su nombre por "International Railways of Central America" y el 12 de junio del mismo año compró a la Guatemala Central Railway Co. los ferrocarriles Central, Panamericano, Occidental y de Ocós. Para consolidar su posición y unificar sus relaciones con respecto a sus diferentes líneas, la Compañía propuso al Gobierno la celebración de un nuevo contrato ofreciéndole construir la

línea Zacapa-Frontera (Ferrocarril Oriental) a cambio de aplicar al resto de sus vías férreas las condiciones del contrato del 12 de enero de 1904. Este nuevo contrato fue otorgado por el Gobierno del General José María Orellana el 10 de marzo de 1923. Este contrato estipula que: a) el término de reversión será de 86 años; b) Que se aplicarán a todas las líneas los términos y condiciones del contrato de 1904; c) Que el gobierno subvencionará a la Compañía con \$7,500.00 oro americano por cada kilómetro construído; d) Que se declara libres de derecho de exportación y de todo impuesto local o municipal, creado o por crear, durante treinta y cinco años, todos los metales, brozas, productos minerales y mercaderías transportadas por la línea y que sean originarios del país en la zona servida por esta línea férrea, con excepción del café; e) El Gobierno convino en pagar la suma de \$1.470,000.00 dólares a cambio de la mitad de las utilidades de la línea Zacapa-Frontera, del derecho de la Nación a recobrar después de 86 años todos las líneas situadas al sur y oeste de la capital; y de la devolución de más de 1,000 caballerías de terreno de las 1,500 que le fueron concedidas por la concesión de 1904.

Por el contrato de 1936, la IRCA recibió además, \$400,000 y el gobierno renunció a su derecho de recibir la mitad de las utilidades de la línea Zacapa-Frontera y de inspeccionar los libros.

La construcción de los ferrocarriles en todos los países del mundo fue un proceso de experimentación en el cual el Estado tuvo que intervenir en variadas formas ya sea subvencionando a las compañías privadas, ya construyéndolos por sí mismo y arrendando su explotación como en Francia, o bien nacionalizándolos como en Alemania, Suiza y México. En los países de grandes extensiones vírgenes en que había que incorporar a la civilización extensos recursos inexplotados, la iniciativa privada jugó el principal papel en la construcción de las vías férreas. Tal fue el caso de los Estados Unidos de Norteamérica. Pero

aún en estos casos, el Estado siempre intervino para proteger los intereses del público. La Naturaleza misma del transporte ferroviario, su organización monopolística y su calidad de servicio público no sólo justificaban sino que requerían que el Estado interviniera en este ramo de la vida económica para reglamentar las operaciones, fijar tarifas, asegurar la igualdad de trato que los porteadores deben dar al público y establecer condiciones de seguridad.

Otra concesión en que el Estado no ha recibido los beneficios que se esperaban dentro de un concepto amplio de equidad ha sido el del contrato de 9 de septiembre de 1930, cuyo objeto principal fue la construcción de un puerto moderno en la costa del Pacífico.

No es el objeto de esta tesis pronunciar un juicio histórico sobre el efecto de estas concesiones sobre el desarrollo económico de Guatemala. Indudablemente que si se han recibido muchos beneficios indirectos y que sin ellas probablemente el estado de evolución de la economía guatemalteca sería inferior, pero debemos apuntar el hecho de que el consenso general es que estas inversiones no han dado a Guatemala todo el beneficio que podrían haber dado y que correspondería justa y equitativamente.

El Ritmo de Desarrollo:

Un estudio del distinguido economista latinoamericano Jorge Ahumada llega a la conclusión de que durante el último cuarto del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX el ingreso real total del país ha aumentado a una tasa decreciente. Aunque la producción agrícola parece haber aumentado de 1924 a 1949 en un 36%, la producción industrial en 50% y los servicios aún más rápidamente, dos causas han disminuido el aumento del ingreso real per cápita: el aumento de la población de 37.7% y el deterioro de los términos de intercambio en un 30% aproximadamente. Si deseamos investigar las causas de la lentitud de este des-

arrollo debemos de referirnos a la tasa de acumulación de capital y a su productividad. El quinquenio 1925/1929 registra un promedio anual de importación de bienes de capital de 4.6 millones de quetzales (a precios de 1937). El período 1930/1936 de 1.6 millones y el de 1941/1944 de 2.1 millones. Sólo durante los años 1937/1939 y 1945/1949 se registraron promedios mayores que en 1925/1929, siendo respectivamente de 5.3 y 6.5 millones (6). La acumulación de capital de origen local —cultivos permanentes, masa ganadera, viviendas y carreteras— fue asimismo muy lenta. La población aumentó a una tasa de 3% anual. por consiguiente, el acervo de capital per cápita aumentó a tasas correspondientemente menores.

Todas las medidas de la productividad del capital tienen que basarse en el valor agregado. Parte de ese valor agregado es sin duda atribuible a los cambios en la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales que se incorporan al proceso de producción, o bien, a una mejor organización y administración. No es necesario, sin embargo, entrar en esos refinamientos para llegar a la conclusión de que, aunque es indudable que el crecimiento del producto nacional bruto ha obedecido a factores ajenos a la acumulación de capital, gran parte de este crecimiento ha sido extraído del país al deteriorarse los términos de intercambio.

En efecto, el comercio exterior dejó de ser un estímulo desde la crisis mundial de 1929, año en que el volumen de las exportaciones cayó de un promedio de 17 millones (a precios de 1937) registrado durante el quinquenio 1925/1929, a 12.7 millones en 1933, año en que se inició la recuperación. Las importaciones cayeron con mayor intensidad y desde 1934 la balanza de pagos no volvió a experimentar un déficit substancial sino hasta 1948 (7). Sin

(6) Véanse los Cuadros Nos. 4 y 7 del Apéndice Estadístico.

(7) Véase el Cuadro N° 7 del Apéndice Estadístico.

embargo, no era suficiente el equilibrio sino que era indispensable mantener un alto nivel de exportaciones, las que sólo aumentaron en un 25%.

Por otra parte, los gastos del Estado, que en el quinquenio 1925/1929 eran de 13.4 millones de quetzales, cayeron en el quinquenio siguiente a 9.2 millones, es decir, se redujeron en 32%. No fue sino hasta el año fiscal 1942/1943 cuando se volvió a alcanzar el nivel de los últimos años de la tercera década, y no fue superado este nivel sino hasta 1945(8).

Si a ello se agrega que la técnica penetró en las actividades de exportación que respondían a las necesidades de materias primas y alimentos de los países inversionistas y se circunscribió a las zonas articuladas estrechamente con la economía internacional, favoreciendo sólo a un grupo determinado de la población, se tiene una explicación satisfactoria de la lentitud del desarrollo. Nuestros grupos capitalistas y dirigentes no tenían necesidad de ahorrar en las actividades vinculadas a la exportación y podían satisfacer sus hábitos de consumo que también les eran inculcados desde afuera.

(8) Datos tomados del Documento E/CN.12/218/Add. 4 de la CEPAL, México, D. F., 1951.

CAPITULO II

HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO

En la historia del pensamiento económico pueden distinguirse dos líneas de investigación perfectamente caracterizadas con relación al desarrollo económico. Una trata de establecer una secuencia uniforme de diversos estadios de evolución. Dentro de este grupo están incluidos los esfuerzos de Bucher, List, Hildebrand, Roscher, Knies, Sombart y todos los economistas de la antigua escuela histórica alemana. El fracaso de sus esfuerzos no tardó en manifestarse, pues la amplitud de su programa no sólo rebasaba los horizontes del conocimiento histórico, sino que aún dentro del limitado campo geográfico y temporal que comprendía poco más de cuatro milenios y el área de la cultura occidental, pronto se hizo evidente que la evolución de las comunidades económicas no observa ninguna uniformidad y que, a menudo las formas que se consideran inferiores se establecen con posterioridad a las formas superiores en una etapa de decadencia. Por consiguiente, esta línea de investigación fue abandonada.

La otra línea de investigación es menos pretenciosa en sus objetivos. No busca establecer leyes de evolución histórica. Se conforma con investigar las tendencias de series y categorías puramente económicas dentro del orden económico actual. Los clásicos Adan Smith, Ricardo y J. S. Mill analizaron los efectos del progreso sobre la distribución de los ingresos y especularon respecto a la emergencia de una posible etapa estacionaria. La escuela histórica alemana, los institucionalistas americanos y los marxistas estudiaron el apareamiento y decadencia del ca-

pitalismo. Weber, Tawner, Veblen y Schumpeter explicaron el surgimiento de actitudes mentales favorables al progreso científico y sus aplicaciones industriales. Las teorías clásicas y neoclásicas del ahorro y la inversión, tienen una relación indudable con el proceso de cambio secular o incesante búsqueda de formas para salvar el estancamiento, como lo tienen asimismo la teoría de la población y de la curva de oferta laboral a largo plazo. Sin embargo, es evidente que estos esfuerzos de investigación no se han organizado en una hipótesis consistente que pueda ofrecer una explicación uniforme y satisfactoria de las diferentes tasas de crecimiento que han caracterizado a diversas economías en diferentes épocas, diferentes economías contemporáneas con instituciones similares, o economías con diferentes instituciones en la misma o en diferentes épocas. Hasta ahora las investigaciones han sido fragmentarias y se han emprendido bajo el estímulo de intereses distintos. La teoría keynesiana del estancamiento dirigida a explicar el desempleo crónico es un ejemplo. En esta tesis solamente hacemos referencia a las teorías más conocidas. Ocuparán nuestra atención aunque sea brevemente y sólo para destacar sus puntos más importantes, las teorías de Malthus, Ricardo, Marx y Schumpeter.

MALTHUS

Las implicaciones sociales de la ley de rendimiento decreciente, formulada por Ricardo para explicar el fenómeno de la renta, fueron elaboradas ampliamente por Malthus en su "Ensayo sobre el Principio de la Población". Bajo esta ley, el nivel de vida de la población cambiará en igual forma que la curva de productividad media en relación a la población. La teoría de la subsistencia para explicar los salarios es una derivación adicional de esta línea de especulaciones. Ricardo aclaró, sin embargo, que el

nivel de subsistencias no es absoluto sino que tiene un carácter convencional.

Es bien conocida la forma en que expuso su teoría de que la población tiende a aumentar en progresión geométrica mientras que los medios de subsistencia tienden a aumentar en progresión aritmética. La teoría de Malthus es una teoría estática, pues supone que un aumento de la producción agrícola sólo puede lograrse, extendiendo los cultivos a suelos de inferior calidad o mediante el cultivo intensivo de los suelos ya utilizados. Supone también un nivel determinado de conocimiento tecnológico.

Esta teoría es de las que suponen que todos los factores de la producción, excepto uno, permanecen fijos; y examinan la influencia del factor variable sobre el volumen de producción. Pero Malthus fue un poco más allá y señaló los ajustes que debían seguir a dichos cambios en cuanto a la posibilidad de una limitación de la tasa de natalidad.

RICARDO

La teoría ricardiana de la renta expresa que el aumento de la población extiende los cultivos a suelos de calidad inferior, de manera que la renta de las mejores tierras se eleva. Como en suelos inferiores los costos son más altos, los precios de los productos agrícolas suben necesariamente. Los salarios nominales también tienen que subir para cubrir el nivel de subsistencia. Por consiguiente, los salarios y las rentas suben en detrimento de las utilidades. Esta tendencia, sin embargo, a veces se interrumpe por las mejoras tecnológicas en la agricultura, que permiten prescindir de algunos trabajadores y bajar los costos y precios de los productos. La elevación de los precios y salarios, sin embargo, tiene su límite; pues antes de que las utilidades desaparezcan, cesan las inversiones y la demanda de trabajo y, por lo tanto, la población habrá llegado a su máximo crecimiento. Sin embargo, antes de

que se llegue a este extremo, la clase terrateniente que vive de la renta se habrá apoderado de toda la riqueza e ingreso del país.

Esta teoría se basa en el supuesto de que la población aumenta a una tasa más rápida que el progreso tecnológico; supone una curva de oferta laboral a largo plazo, y que las fuerzas del mercado operarían sin interrupción. Supone que el capital y el trabajo son factores complementarios y no competitivos.

MARX

Entre las predicciones de Marx, merecen mencionarse por su importancia:

- a) La concentración de capitales;
- b) La creciente miseria del proletariado; y
- c) La creciente severidad de las crisis.

Marx basa su análisis del desarrollo del capitalismo en ciertos supuestos de orden institucional relativos a la división de la sociedad en propietarios y proletariado. El creciente uso de maquinaria aumenta las oportunidades de explotación y crea un excedente de trabajadores (ejército de reserva) que evita que los salarios puedan subir. Con el crecimiento de las existencias de capital, las utilidades disminuyen, pero en lugar de desalentar la acumulación, la disminución de las utilidades constituye una fuerza impulsora de mayor acumulación con el objeto de explotar aún más a los trabajadores y detener la baja de la tasa de utilidades.

Marx excluye la posibilidad de que la tasa de explotación pueda compensar la baja de la tasa de ganancias para mantenerla en una relación fija con el capital. En su caso, la tasa de progreso tecnológico avanza o puede avanzar tan rápidamente como la población, pero en lugar de contribuir al mejoramiento únicamente empeora las condi-

ciones del proletariado. Supone que el capital y el trabajo son substitutivos.

SCHUMPETER

Para Shumpeter el desarrollo económico debe ser un proceso endógeno que aparezca como resultado de un factor o de un cambio económico. Cualquier cambio provocado por un cambio en los datos extra-económicos y que solamente signifique el ajuste de la economía, para Schumpeter no es desarrollo económico. Los cambios en la técnica y en la organización de la producción requieren un análisis especial y son algo diferente de lo que se entiende por perturbaciones. Se trata de nuevas combinaciones de materiales y fuerzas que son iniciadas espontáneamente por los empresarios. Pero solamente incluye nuevas combinaciones que aparecen discontinuamente.

“Este concepto cubre los cinco casos siguientes: 1º—La introducción de un nuevo bien —esto es, uno con el que no se hayan familiarizado los consumidores— o de una nueva calidad de un bien. 2º—La introducción de un nuevo método de producción, esto es, de uno no probado por la experiencia en la rama de la manufactura de que se trate, que no precisa fundarse en un descubrimiento nuevo desde el punto de vista científico, y puede consistir simplemente en una forma nueva de manejar comercialmente una mercancía. 3º—La apertura de un nuevo mercado, esto es, un mercado en el cual no haya entrado la rama especial de la manufactura del país de que se trate, a pesar de que existiera anteriormente dicho mercado. 4º—La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o de bienes semimanufacturados, haya o no existido anteriormente, como en los demás casos. 5º—La creación de una nueva organización de cualquier industria, como la de una posición de monopolio (por ejemplo, por la forma-

ción de un trust) o bien la anulación de una posición de monopolio existente con anterioridad" (9).

Lo importante en el sistema de Schumpeter es que considera que el progreso tecnológico determinado no por la invención sino por la innovación es una variable que pertenece al sistema económico y no a un factor externo.

La teoría de Schumpeter trata de descubrir la forma en que estas nuevas combinaciones de recursos pueden aparecer dentro de la corriente circular. La actividad de los empresarios y la creación de crédito son las fuerzas que mueven el sistema. Finalmente, su teoría no trata de los factores concretos del cambio sino únicamente del mecanismo del cambio, es decir, del proceso de adopción de las innovaciones.

(9) J. A. Schumpeter, "La Teoría del Desarrollo Económico, págs. 107 y 108, Fondo de Cultura Económica, México, D. F. 1944.

CAPITULO III

LA TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO

El propósito de este capítulo es plantear teóricamente el problema del desarrollo con el objeto de que sirva de base para comprender los requerimientos técnicos y las medidas prácticas de la programación.

Trátase de acelerar, en forma sostenida y en condiciones de estabilidad, la tasa de crecimiento del ingreso real o producción total del país para imprimirle una velocidad mayor que la del crecimiento demográfico. Sólo de esta manera, el ingreso real per cápita aumentará. La calificación "en forma sostenida" significa que se trata de movimientos de largo plazo, irreversibles, en cuya medición deben excluirse los movimientos de recuperación del ciclo económico. Esto no implica, sin embargo, que se desconozca la opinión de algunos economistas de que el ciclo ha sido en los países pioneros de la industrialización el mecanismo histórico y estadístico de su desarrollo. Asimismo, debe excluirse de nuestra definición el crecimiento orgánico de la economía, en el cual solamente es posible elevar el ingreso per cápita mediante economías de escala. En el crecimiento orgánico de la economía, la formación de capital y la explotación de nuevos recursos naturales solamente sirven el propósito de proveer el aumento de la población y, por lo tanto, las proporciones entre los factores de la producción se mantienen constantes.

No se ignora que el aumento del ingreso per cápita puede lograrse mediante procesos que no requieren una mayor capitalización, como por ejemplo, mediante la racionalización o un mejoramiento de la eficiencia laboral. Sin embargo, estas formas se orientan a obtener una eco-

nomía de trabajo más bien que un aumento de la productividad.

De mayor complicación es el caso de una economía en que la tasa de acumulación del capital es mayor que la del aumento de la población aunque todavía no haya cambios tecnológicos —las funciones de producción son las mismas—, y solamente cambian las cantidades relativas de trabajo y capital mediante la expansión de las actividades que usan capital intensivamente. En este caso, la producción crecerá a una tasa que será el promedio de las tasas de crecimiento de los factores de la producción, ponderado por sus elasticidades. Por consiguiente, la producción crecerá más rápidamente que la población y el ingreso per cápita aumentará.

Esta es la primera etapa del desarrollo económico, en la cual no hay cambios tecnológicos. En esta etapa, el aumento del ingreso per cápita se obtiene mediante la transferencia de mano de obra de actividades en que su productividad media es mayor. No podría atribuirse a esta etapa ser la causa de desempleo pues no importa cuán economizadoras de trabajo sean las funciones de producción que se expanden, siempre significarán un incremento de empleos que absorben la fuerza de trabajo superflua. Dada la escasez de capital en los países subdesarrollados debe procurarse que las innovaciones que se asimilan sean economizadoras de capital y empleadoras de mano de obra. Las posibilidades que se ofrecen en este sentido son muy limitadas y habría que estudiarlas. El progreso tecnológico se ha orientado más hacia la economía de mano de obra y la intensificación de capital. Además de procurarse la formación de capital a fin de aprovechar mediante un proceso de asimilación los resultados del progreso tecnológico en los países industriales, estos países deben ingeniárselas para hacer innovaciones de este otro tipo economizador de capital e iniciar una tercera etapa en la historia de la tecnología.

El caso típico del desarrollo económico en la historia de los países industriales, como es bien sabido, fue estudiado originalmente por el Prof. J. A. Schumpeter en su "Teoría der wirtschaftlichen Entwicklung", cuya primera edición apareció en 1911. El desarrollo económico se lleva a cabo por medio de innovaciones que son la aplicación de los progresos del conocimiento tecnológico y significan "cambios históricos e irreversibles" en las funciones de producción de tal manera que las mismas cantidades de factores de la producción rinden un mayor volumen de producto. O bien, el mismo volumen de producto puede obtenerse con menores cantidades de factores. Puede haber adelanto tecnológico ya sea que los factores de la producción tengan relaciones de sustitución o de complementación. En el primer caso se implica siempre un menor costo: el aumento del factor que se substituye queda más que contrarrestado por la disminución del factor substituído. El segundo caso implica siempre un mayor volumen de producción.

NECESIDAD DEL EQUILIBRIO INTERNO

La sección anterior se ha ocupado de definir la naturaleza del desarrollo económico bajo el supuesto de que la oferta de factores de la producción y la producción misma encuentran una demanda correlativa que los utiliza en un nivel de ocupación plena. El ajuste se establece mediante cambios en el sistema de precios, cuyo mecanismo se supone flexible. Por mucho tiempo éste fue el supuesto básico de la economía clásica. J. B. Say expresó el principio de que "la oferta crea su propia demanda". El producto de las ventas de un empresario siempre cubriría el costo respectivo a cualquier nivel de empleo. Para que éste fuera pleno bastaría con que los dueños de los factores de producción estuviesen dispuestos a aceptar remuneraciones proporcionales a su productividad. De acuerdo con

este principio no podría haber sobreproducción ni deficiencia de la demanda efectiva. El total de gastos sería igual al valor de la producción. Habría ahorro pero éste siempre sería igual a la inversión ex-ante and ex-post, en virtud de una tasa de interés flexible.

Sería difícil dar una definición de ocupación plena. Tal vez es preferible decir que la economía clásica niega que puede existir desempleo involuntario. En contraste con los hechos, la economía clásica aseguraba que si los trabajadores desocupados estuvieran dispuestos a aceptar salarios más bajos encontrarían ocupación.

Debemos a Lord Keynes el haber puesto la teoría en armonía con los hechos, al explicar que aún cuando los trabajadores estuviesen dispuestos a aceptar salarios monetarios más bajos éstos son rechazados debido a que el volumen de empleo no depende del nivel de salarios sino de la demanda efectiva. Para que la demanda efectiva se establezca en el nivel que corresponde al empleo pleno, es necesario que la inversión a dicho nivel sea suficiente para absorber el nivel de ahorros que dicho nivel de ingresos genere. Pero no existe ningún mecanismo automático que establezca esta igualdad a dicho nivel, porque por una parte, los ahorros dependen del nivel de ingresos y la inversión depende de su eficiencia marginal, o sea, la tasa del rendimiento sobre el costo de una unidad adicional de capital. Y estas dos variables se mueven inversamente porque a medida que la inversión aumenta, el ingreso y los ahorros también aumentan pero la eficiencia marginal de la inversión disminuye y le impone un límite precisamente cuando se requiere absorber un mayor volumen de ahorro. Aún cuando la tasa de interés baje a su nivel mínimo, los ahorrantes no invierten su dinero sino que lo atesoran en espera de que de un momento a otro la tasa de interés reanude su movimiento ascendente.

La explicación anterior ha tenido por objeto únicamente demostrar que no existe ningún mecanismo automá-

tico que asegure la estabilidad. Para los propósitos del desarrollo económico, sin embargo, no es el caso en que los ahorros son mayores que la inversión el que nos interesa.

Para el desarrollo económico el problema se presenta en sentido contrario, es decir, los ahorros no son suficientes para desarrollar la tasa de inversión necesaria para producir el aumento del ingreso que sería deseable. En tal caso, se corre el peligro de que la inversión sea mayor que los ahorros voluntarios y se complemente con verdaderas creaciones de dinero, provocándose un excedente de demanda efectiva que eleva los precios en una espiral inflacionaria. La inflación equivale a una depreciación de la moneda y es inconveniente para el desarrollo económico porque a más de elevar los costos de las inversiones, reduce el volumen de ahorros, al reducir el ingreso real puede provocar una fuga de capitales debilitando la posición de reservas internacionales y, por ende, la capacidad para importar y propicia inversiones de corto y largo plazo que no son esenciales. Además, impone un costo social excesivo sobre los sectores de ingresos bajos de la población y provoca el consiguiente desasosiego tan hostil para el inversionista.

Sin embargo, debe admitirse que todo desarrollo implica cierto grado de "inflación" por la relativa demora de la producción con respecto a los gastos que ocasiona. Pero debe distinguirse entre un alza de precios que sólo interesa a determinado sector y que provoca un aumento de la oferta real antes de que llegue a generalizarse, y el alza que desencadena reacciones monetarias que llegan a generalizarse a todo el sistema económico y que, lejos de aumentar la oferta real y el volumen de empleo, es un signo inequívoco de una crisis que se avecina. Aquellos movimientos de alza son perfectamente normales y no deben ser objeto de controles administrativos. Por el contrario, los últimos deben prevenirse con todo el nuevo arsenal de armas anticíclicas.

NECESIDAD DE EQUILIBRIO EXTERNO

El desarrollo económico de los países latinoamericanos es primordialmente un proceso de industrialización y, en consecuencia, debe orientarse hacia las actividades que satisfacen el mercado interno antes que las actividades de exportación, sin descuidar aquellas que son esenciales para el financiamiento de importaciones de bienes de capital. Llégase a esta conclusión porque las actividades de exportación no ofrecen condiciones de estabilidad. En efecto, nuestras exportaciones son inelásticas con relación a los precios, de manera que un aumento de su volumen sólo produciría una baja en los precios y no un aumento de su valor. Aunque es posible que para un sólo país la demanda de exportaciones sea elástica, no puede suponerse que los demás países exportadores se abstendrán de competir en el mercado internacional. Por otra parte, nuestras exportaciones son muy elásticas con relación al nivel de ingreso de los países importadores. Esto significa que una pequeña depresión en el país importador ocasiona una baja más que proporcional en sus importaciones (nuestras exportaciones).

El ingreso, por consiguiente, crecerá a un ritmo superior al de las exportaciones. Las importaciones de bienes de capital (maquinaria y equipo) que deben financiarse con divisas no podrían realizarse a menos que se substituyan otras importaciones para que en conjunto no excedan la capacidad para importar. De lo contrario, se agotarían las reservas monetarias y el desarrollo no podría continuar. Es necesario, entonces, transformar la composición de las importaciones y deberá comenzarse por substituir aquellas que sea más fácil producir en el país. La teoría de las ventajas o costos comparativos es una teoría estática que supone un nivel tecnológico constante y no puede aplicarse al problema del desarrollo que es esencialmente dinámico. Precisamente, lo que busca el desarrollo es transformar la relación de ventajas y costos comparativos.

EL EQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA PRODUCCION
(ALLOCATION)

Decidida la cantidad global de inversión y las proporciones de gastos internos y gastos externos, surge el problema de qué actividades internas deberán promoverse. El principio de la productividad marginal nos ayudará a orientar las inversiones hacia aquellas actividades de mayor rendimiento, salvo el caso en que por razones de seguridad y para disminuir la vulnerabilidad del país a contingencias exteriores se juzgue conveniente promover actividades de menor productividad. Se tropieza además con la dificultad de que las unidades de capital (maquinaria, equipo, etc.) que proporciona la técnica moderna de los países altamente industrializados han sido inventadas no solamente con vistas al logro de una mayor productividad sino también han sido diseñadas en tal forma que economicen la mayor fuerza humana de trabajo posible. Ahora bien, un país subdesarrollado tiene abundancia de mano de obra y, por el contrario, carece de los ahorros suficientes para financiar todo el equipo que sería deseable. De ahí que debe procurarse en lo posible asimilar las innovaciones que además de ser productivas no signifiquen un problema grave de desempleo para poder ir absorbiendo la mayor cantidad de mano de obra real o virtualmente desocupada. La mecanización debe ser gradual, de manera que la mano de obra que vaya liberando encuentre ocupación paralelamente con las disponibilidades de capital en la industria. Las inversiones en la agricultura pueden distinguirse según tiendan a producir un mayor rendimiento por hectáreas o tiendan a ampliar la superficie aprovechable. En general, no debieran aplicarse estas últimas antes de haber explotado racionalmente las posibilidades de mayor rendimiento.

CAPITULO IV

LA TECNICA DE PROGRAMACION

Diagnóstico, Pronóstico y Programación

Un programa consiste en una cuidadosa selección de objetivos y de los medios adecuados para lograrlo. Si se quiere que el desarrollo económico tenga una dirección y ritmo satisfactorio para que los resultados puedan palparse en un mejoramiento efectivo del nivel de vida de la población, no debe dejarse abandonado a las fuerzas espontáneas de la economía sino que debe ser objeto de un programa. Pero antes de confeccionar un programa debe hacerse un examen de la situación económica, deben examinarse series de ingreso nacional total y *pér cápita* para medir el crecimiento y determinar algunas relaciones funcionales como la propensión de consumo y de importación; debe estudiarse la estructura del ingreso nacional por origen para ver cuál ha sido la dirección del desarrollo y sus perspectivas; debe contarse con un sistema de cuentas sociales para conocer la composición de la inversión y un cuadro de insumos y productos, para estimar detalladamente las necesidades de productos intermedios; y por último, de un inventario de recursos naturales. El cuadro de insumos y productos es un cuadro de entrada doble en que a cada industria o grupo de industrias corresponde una línea horizontal y una columna vertical. Las líneas indican hacia qué industrias va el producto de cada actividad y las columnas indican de dónde reciben sus insumos. De manera que se pueden calcular los coeficientes de insumo-producto.

Con esta información se procederá a hacer el diagnóstico que consiste en averiguar las razones por las cuales la economía no se ha desarrollado con todo su potencial. Además, debe hacerse un pronóstico de los factores que en

un futuro previsible puedan ser favorables o desfavorables para alcanzar la tasa máxima de crecimiento. En primer lugar, debe determinarse si habrán tendencias inflacionarias o deflacionarias. Para que haya estabilidad es necesario que la oferta y la demanda globales crezcan con el mismo ritmo y que no se sobrecapitalicen unos sectores económicos en detrimento de otros. Para la proyección de la oferta es de mucha utilidad la relación entre la inversión neta y el aumento del producto o sea, el coeficiente de capital B, y la elasticidad de la demanda.

La oferta es una función del monto absoluto de la inversión neta; la demanda es una función de los cambios de nivel de la inversión, del nivel de ingreso y de la propensión a consumir. Para obtener el equilibrio, el aumento del producto debe ser igual al aumento de la demanda. Si representamos por I la inversión, B el coeficiente de capital, dI el incremento de inversión y K el multiplicador, la ecuación de equilibrio será: $IB = dI.C$. El primer término representa la oferta y el segundo la demanda.

Debe entonces proyectarse la Inversión. En nuestra economía tiene especial influencia sobre la inversión la capacidad para importar puesto que no tenemos una industria desarrollada de bienes de capital. La capacidad para importar depende de los términos del intercambio y del quantum de las exportaciones.

La proyección de la demanda global puede realizarse sumando las estimaciones de la inversión interna, la inversión extranjera neta, los gastos del gobierno y los gastos de consumo; o bien, estimando la inversión neta por diferencias entre períodos consecutivos, los gastos del gobierno y aplicando el multiplicador.

Debe examinarse después qué proporción de los gastos de consumo debe aplicarse a bienes importados en comparación con la actual composición de las importaciones para averiguar si se ejercerá alguna presión de inestabilidad sobre la balanza de pagos.

Debido a que el proceso de desarrollo es susceptible de desencadenar presiones inflacionarias es importante investigar la manera de aumentar los ahorros a través del efecto del crecimiento del ingreso. La cuenta consolidada de capital del sistema de cuentas nacionales revela la importancia relativa de las fuentes de ahorro. Los principales rubros de ahorro personal son las compras de bonos y acciones, las reservas de las compañías de seguros y del IGSS y los depósitos de ahorro de las instituciones bancarias. Los desahorros son los préstamos comerciales, hipotecarios y bancarios. Los ahorros de los negocios están representados por las utilidades no distribuidas y las reservas de depreciación. La política crediticia y la política impositiva del gobierno tienen una gran influencia sobre el volumen de los ahorros personales y de los negocios. El ahorro del gobierno está representado por el superávit fiscal. Para aumentarlo pueden reducirse los gastos o aumentarse los impuestos, pero una discusión de la política fiscal rebasaría el tema de esta tesis.

En seguida habrá que preparar una segunda proyección del producto sobre la base de un volumen de inversiones igual al volumen probable de ahorros. Luego procede preparar el plan de inversiones de acuerdo con la demanda probable de bienes y servicios. Para cada grupo habrá que determinar qué proporción se satisfará con productos importados, así como qué proporción de los productos nacionales se destinará a la exportación. Asimismo deberá conocerse la demanda de productos intermedios tales como cemento, hierro, energía, transporte, etc. para evitar deficiencias en el aprovisionamiento que dificulten la ejecución del plan. Al hacerse el análisis de proyectos específicos deberá seleccionarse la técnica más adecuada al fin que se persiga. Los empresarios privados aplican en general el criterio de costo y beneficio puesto que permite obtener la utilidad máxima con un volumen dado de

capital. Desde un punto de vista social conviene elevar al máximo el valor agregado por unidad de insumo.

Este criterio puede servir en la distribución racional de los recursos, más no para la elección entre técnicas diversas de producción de un bien determinado. El valor agregado incluye el costo de la mano de obra. Debe utilizarse la técnica que sea más eficiente en el uso del factor más escaso.

Debe distinguirse entre inversiones que crean eficiencia y las que crean capacidad para satisfacer la demanda proyectada.

En general, puede decirse que el método de la planificación es el de ajustes por aproximaciones sucesivas. Deberán hacerse coincidir el ingreso y el producto globales, los ahorros y las inversiones totales, la distribución de la inversión con la estructura de la demanda y los gastos en el extranjero con la capacidad para importar.

La mano de obra deberá clasificarse de acuerdo con su disponibilidad, localización, especialización y necesidades totales.

Finalmente, deberá traducirse el plan a un Presupuesto Económico Nacional para verificar su consistencia intersectorial.

La máxima cuantía de recursos que podrían destinarse a gastos sociales no es necesariamente la óptima. Esta última está condicionada por sus efectos en la producción.

La localización de la actividad económica, el escalonamiento de las inversiones en el tiempo y la escala de los proyectos son otros temas conexos de la difícil tarea de la programación.

No debe inferirse que la ejecución del plan corresponda exclusivamente al poder público, que la acción de la actividad privada en el plan sea por disposiciones directas, ni que todos los problemas puedan resolverse al principio. Muchos de ellos encontrarán solución a medida que progresa el desarrollo.

CAPITULO V

BASES PARA UN PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA GUATEMALA

La insuficiencia de estadísticas es un síntoma que se manifiesta en las primeras etapas del desarrollo económico de un país. En Guatemala el interés gubernamental en el mejoramiento de las estadísticas data apenas de una década y aún no se dispone de cifras sobre muchos aspectos que sería necesario conocer. Las cifras del ingreso nacional elaboradas por el Banco de Guatemala representan un esfuerzo muy encomiable, pero falta todavía sujetarlas a un refinamiento crítico que las lleve a un mayor grado de aproximación. Las estadísticas de producción agrícola, de distribución ocupacional de empleo y de horas de trabajo también están en su fase inicial de formación. Esto constituye un obstáculo serio para la elaboración de un programa sobre bases cuantitativas, y pone de manifiesto la urgente necesidad de asignar mayores recursos técnicos y financieros a la preparación de buenas estadísticas. Las cifras que se citan en este capítulo, por consiguiente, deberán tomarse simplemente como indicadoras del orden de magnitud de las características económicas a que se refieren.

Las estimaciones revelan que en 1938 el Producto Nacional Bruto era de 201.5 millones de quetzales a precios corrientes. La depresión de los treinta lo redujo a 50.8 millones en 1933 y a partir de ese año su recuperación fue muy lenta y no sobrepasó el nivel de 1928 sino hasta 1946, año en que alcanzó la cifra de 254.2 millones de quetzales. A partir de 1946, el Producto Nacional Bruto aceleró su ritmo de crecimiento a un promedio anual de 11% y alcan-

zó en 1952 la cifra de 541.9 millones de quetzales a precios corrientes (10). No obstante que esta cifra nos parece exagerada, principalmente si se nota el increíble aumento de la cifra de consumo (11) correspondiente a 1948, precisamente cuando tanto la inversión pública como la privada registran bajas, es indudable que Guatemala ha participado del acelerado ritmo de desarrollo que ha sido general para los países latinoamericanos en los años recientes. El producto bruto por habitante ha crecido para los países latinoamericanos en estos mismos años a razón de 3.5% anual. Condiciones extraordinariamente favorables, como que no sólo se pudo disponer de las divisas acumuladas durante la guerra para acrecentar la capitalización, sino que la relación de precios en el intercambio con otros países pudo al fin restablecerse del grave deterioro experimentado en los años treinta, produjeron esta notable mejora. El hecho de que este fenómeno sea atribuible a factores externos debe constituir una admonición para no caer en la creencia de que nuestra economía haya generado fuerzas de propulsión que se originen de su propia sistema.

Un examen de la estructura de la economía guatemalteca realizado para el año 1946-47(12) estimó que la agricultura es la fuente de 60% del Producto Nacional Bruto, un 10% se origina de la industria, 20% de los servicios de comercio, transporte, etc. y 10% está representado por los servicios gubernamentales. Aproximadamente la cuarta parte de nuestra producción agrícola se destina a la exportación y nuestra industria produce casi en su totalidad bienes de consumo. En consecuencia, nuestra economía depende de la importación como fuente de bienes de producción y artículos manufacturados de consumo; y

(10) Véase el Cuadro Nº 1 del Apéndice.

(11) Débese a que las acumulaciones de inventario se incluyeron en el consumo. Véase Cuadro Nº 5.

(12) Adler, Schlesinger y Olson: Finanzas Públicas y Desarrollo Económico de Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 1952.

todo el impulso que las economías desarrolladas reciben de la producción de bienes de capital es ajeno a nuestra economía. Escasamente se ha podido mantener a flote a través de las exportaciones, cuya estructura impone serias limitaciones al crecimiento de la economía nacional.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE RETARDO

Es un hecho de aceptación general que los países en que predomina la actividad agrícola tienen un ingreso *per cápita* más bajo. En cambio, a medida que el ingreso por habitante tiende a ser más elevado, la importancia relativa de la Agricultura disminuye. Este hecho es consecuencia de que al incrementarse las rentas personales, la gente tiende a gastar una proporción mayor en bienes manufacturados y una menor proporción en alimentos. Si se considera que de nuestra población solamente la tercera parte trabaja en ocupaciones remuneradas y que de esta tercera parte el 81% está dedicado a labores agrícolas y sólo el 19% a labores no agrícolas; y si se considera además el escaso rendimiento de nuestras tierras debido a los métodos primitivos que prevalecen en el campo, se habrá acertado con las causas fundamentales de nuestro bajo nivel de ingreso. Desde luego, existe un margen amplio de desarrollo en el mejoramiento técnico de nuestra agricultura en relación a métodos de cultivo, pero el desarrollo económico no podría basarse sólo en la agricultura. El Censo Agropecuario de 1950 reveló que por cada habitante sólo hay dos tercios de hectáreas cultivables. Claro que ésto podría subsanarse ampliando el área cultivable mediante proyectos de irrigación y saneamiento, pero antes de ampliar nuestra frontera agrícola convendría tecnificar la producción actual. Sin embargo, el problema no es sólo de tierras sino también de fuerza humana. Para producir un quintal métrico de maíz se necesitan 5 jornadas en México, 3.5 en Chile y 0.47 en Estados Unidos. En cam-

bio, en Guatemala se requieren 10 jornadas. Para producir un quintal métrico de café en oro se necesitan 33 jornadas. Esto significa que para que un hombre pudiera ganar dos quetzales diarios, el quintal de café en oro tendría que pagarse a un precio de Q66.00 y su valor distribuirse totalmente en salarios. Es obvio que ésto es imposible. El café ofrece muy mínimas posibilidades de mecanización; de ahí que mientras el cultivo del café sea la fuente principal de divisas para financiar nuestras importaciones de bienes de producción, nuestro desarrollo económico tendrá muy serias limitaciones.

De los párrafos anteriores surge la conclusión de que aunque el desarrollo económico no es sinónimo de industrialización, ésta constituye su base principal, tanto más cuanto que a medida que aumenta la eficiencia de la agricultura ésta requiere de menos brazos que hay que absorber en ocupaciones industriales. Pero la industrialización requiere una gran capitalización para la compra de maquinaria y equipo y además requiere ciertas condiciones básicas tales como un sistema moderno de transporte, y comunicaciones, suministro adecuado de energía y materias primas, trabajadores hábiles en los procesos mecánicos y un amplio mercado para sus productos.

INDUSTRIALIZACION

La orientación que se dé a nuestra industria dependerá de los recursos con que contamos y del mercado interno. Carecemos de los recursos básicos para desarrollar una industria pesada. Es característico de las primeras etapas del desarrollo económico que las industrias sólo produzcan bienes de consumo. Si examinamos nuestra estructura industrial y la comparamos con la composición de nuestras importaciones, se verá que las posibilidades de desarrollo en su etapa inicial consisten en sustituir las importaciones por producción interna.

A continuación se presenta una lista de los rubros de importación que podrían substituirse por industrias internas. Se expresa su valor CIF correspondiente a 1952 para dar idea de su importancia. Los datos han sido extractados del Boletín N° 46 de la Dirección de Estadística.

**LISTA DE IMPORTACIONES Y SU VALOR CIF 1952
QUE PUEDEN PRODUCIRSE EN EL PAIS**

	Valor CIF. 1952
Grasas y Aceite Animales Comestibles..	Q 1.236,944.00
Leche, Crema y Productos Lácteos	1.008,211.00
Harina de Trigo	2.649,620.00
Azúcar y derivados comestibles	1.920,954.00
Grasas y aceites animales	446,257.00
Tabaco en Rama	630,072.00
Abonos	917,276.00
Jabones y Cosméticos	700,000.00
Cueros y Pieles Preparadas	511,717.00
Productos textiles de algodón	5.957,590.00
Manufactura de Papel	2.590,882.00
Vidrio y artefactos de vidrio	748,708.00
	<hr/>
	Q19.318,231.00

La sustitución de importaciones también ayudaría a mantener el equilibrio de la balanza de pagos. A medida que aumenta el ingreso y va cambiando la composición de la demanda, es indispensable ir transformando la composición de las importaciones, desarrollar la producción substitutiva interna a fin de dejar margen para las importaciones de bienes de producción y artículos de consumo esenciales. No se trata, por consiguiente, de una política de autarquía, de reducir sistemáticamente las importaciones, sino únicamente de transformar la composición de las importaciones en forma que estimulen el desarrollo del país.

El hecho de que el costo marginal de la producción interna sea mayor que el costo de las importaciones (costo de oportunidad: costo marginal de las exportaciones), no es una prueba concluyente de la antieconomicidad de la producción interna si se trata de dar ocupación a factores que de otra manera estarían desocupados. A este respecto, no puede afirmarse nada *a priori*. Es bueno comprender la teoría lo más completamente que sea posible a fin de conocer las distintas posibilidades y la necesidad de hacer estudios estadísticos rigurosos antes de afirmar tal o cual cosa sin una base científica dando lugar a discusiones que más revelan las preferencias de los individuos que la verdad de los hechos.

Sin embargo, en el plano de la política económica pueden expresarse ciertos desideratums, habida cuenta de que para prescribir los métodos de su realización sí es necesario previamente hacer estudios empíricos rigurosos de costos de producción y mercados. Por esta razón esta tesis solamente se concretará a expresar los criterios que deben predominar en la selección de las industrias que deban impulsarse en el programa de desarrollo económico. En primer lugar, debe tenerse una clara concepción de las finalidades del desarrollo, ya que si bien es cierto que la finalidad última es la elevación del ingreso medio por habitante, esta finalidad debe lograrse a base de un fortalecimiento de la capacidad de producción y del potencial dinámico interno de la economía, y esto significa una etapa previa de capitalización que aumenta la rentabilidad y el ingreso, y como consecuencia logre un aumento del ahorro. Significa que al principio una gran proporción del aumento del ingreso deberá destinarse al ahorro y que las demandas adicionales de consumo deberán esperar la fructificación del proceso de desarrollo y dejar margen para la amortización de las obras de capital incorporadas al aparato de producción. En consecuencia, los frutos del desarrollo económico sólo podían disfrutarse a plenitud en

una etapa posterior. El consumo sólo podrá aumentar paralelamente con la oferta residual de bienes de consumo después de separar la parte que deba exportarse para el financiamiento externo a fin de mantener las condiciones del equilibrio interno y externo para no incurrir en inflación ni en alteraciones del valor externo de nuestra moneda. Es bien cierto que algunos opinan que la falta de inversión no depende de la escasez de ahorros sino más bien de la falta de oportunidades para la inversión y de la pequeñez e insuficiencia de la demanda más si se tiene en cuenta que una prelación en el consumo operaría sobre el aparato de la producción a través de los precios, elevando los costos y dificultando el proceso de desarrollo, se verá fácilmente que el estímulo de la demanda deberá hacerse a través de los salarios que guarden relación con la productividad. Por consiguiente, si bien es cierto que la meta final del desarrollo económico es la elevación del nivel de vida, esta elevación deberá ser muy gradual y debe prescindirse al principio de ciertas formas de consumo, tanto de productos importados como de fabricación interna, que convendría desalentar si es que se ha de conseguir una mayor capitalización. Es cierto que en el caso de Guatemala el desarrollo económico residirá en la agricultura y las industrias de consumo, pero no debe olvidarse que las obras públicas de fomento necesarias para la creación de un medio adecuado a la inversión, exigirán cuantiosos recursos financieros y que estas obras son de una productividad muy indirecta.

Sobre estas bases es posible establecer los siguientes criterios de selección con relación a las industrias que deberán impulsarse.

1.—*Economicidad*, es decir, capacidad presente o de no muy largo plazo de elevar el ingreso nacional.

2.—*Integrabilidad* nacional, significa que la industria debe tener un alto grado de utilización de materias primas y mano de obra nacionales para que pueda consti-

tuir un mercado para las primeras y una fuente de ocupación para la segunda.

3.—*De Mercado Interno.* El mercado interno ofrece condiciones más estables. Sin embargo, si como una derivación de este proceso se presentan oportunidades de exportación en términos favorables al país nada impedirá que se aprovechen.

Desde luego, deben exceptuarse de los criterios anteriores industrias que, como la producción de energía, sean básica para el proceso de industrialización.

EL FINANCIAMIENTO

La parte del ingreso que no se destina al consumo se le denomina ahorro. Comprende por consiguiente, los siguientes rubros: 1) el ahorro personal; 2) el ahorro de las empresas o sea, las utilidades no distribuidas; 3) el ahorro estatal, o sea, la parte de los ingresos fiscales que no se destina a gastos corrientes del Gobierno; y 4) el saldo neto favorable de la balanza de pagos en cuenta corriente.

EL AHORRO PERSONAL

El nivel de ahorro personal está determinado por el ingreso disponible, o sea, el ingreso personal menos los impuestos directos. De manera que para la economía del país tanto el nivel de ingreso como su distribución son factores determinantes del volumen total de ahorro personal. La Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala ha estimado para el año fiscal 1949-50 un coeficiente de ahorro personal de 0.013 sobre el ingreso disponible. Las cifras correspondientes en miles de quetzales son: Ingreso Disponible: Q375,110.4; Consumo: Q370,224.0 y Ahorro: Q4,886.4. Las estadísticas bancarias y de seguros revelan que el promedio anual de ahorro canalizado en forma de

depósitos, cuotas de capitalización y primas de seguros sobre la vida en el lapso comprendido entre los años 1942 y 1952, inclusive, fue de Q1,349.2 miles de quetzales. Además, el promedio de inversión de ahorros personales en valores del Estado durante este mismo lapso fué de Q600,000.00 (13).

Puede observarse, desde luego, la baja proporción de ahorros personales que se canaliza a través del sistema bancario. Esta situación indica la necesidad de adoptar medidas para el fomento del ahorro. Con este propósito y además de efectuar una selección más rigurosa del crédito bancario y capacitar a los bancos para ofrecer mejores créditos en sus operaciones pasivas, la Junta Monetaria elevó las tasas de interés el 1º de enero de 1954.

El efecto de estas elevaciones de las tasas de interés ha respondido muy débilmente a las expectativas teóricas. Hasta abril de 1954, es decir, en cuatro meses los depósitos de ahorro registraron un alza de Q337,000.00 (14) y se habían abierto 840 cuentas nuevas de depósitos de ahorro y a la vista. Si bien es cierto que estas alzas son mucho mayores que las que venían registrándose con anterioridad a la elevación, en realidad deberían haber sido aún mayores en vista de que la tasa de interés se elevó en dos puntos. Además, si se toma en cuenta el aumento inusitado del medio circulante en los mismos meses resulta difícil atribuir el alza de los depósitos de ahorro exclusivamente al alza de las tasas de interés.

EL AHORRO DE LAS EMPRESAS

Durante el año 1952, el monto total de utilidades declaradas por las empresas de la República a la Contraloría del Impuesto sobre Utilidades fue de Q26.246,580.00. De esta

(13) Véase el Cuadro N° 8 del Apéndice Estadístico.

(14) Boletín del Banco de Guatemala, mayo de 1954.

cifra corresponde a las sociedades anónimas Q6.011,030.00. No se dispone de cifras relativas a la disposición de utilidades de las empresas del país. Convendría estimular la investigación sobre este tema y procurar que la Contraloría elaborara la cifra que corresponde a la distribución de dividendos.

EL AHORRO Y LA INVERSION PUBLICA

El Cuadro N° 2 muestra los gastos totales del Gobierno y su división en gastos corrientes e inversión pública. Los gastos del Gobierno muestran una tendencia expansiva debida a la expansión del área de actividad pública, el alza de los precios y a las nuevas responsabilidades que con respecto al desarrollo económico ha asumido el Estado. Sin embargo, el ritmo de esta tendencia ascendente ha sido muy variable y no es posible establecer ninguna ley puesto que los gastos del Gobierno son autónomos. De modo que sería imposible tratar de encontrar una tendencia que sirviera para orientarnos en cuanto a la magnitud probable de la inversión pública. Sin embargo, los gastos corrientes son más o menos estables y es obvio que el Gobierno reajustará los gastos en inversiones en el caso de confrontar una variación en sus ingresos antes que modificar sus gastos corrientes. Una estimación hecha por funcionarios del Banco de Guatemala fija en Q46.225,000.00 la suma total de inversiones públicas extraordinarias en obras nacionales en proceso de ejecución o que están próximas a emprenderse y que se terminarán en 1957. Esto significa una inversión anual de Q9.245,000.00 durante el lapso comprendido entre los años 1953 y 1957 inclusive. Bajo el supuesto de que las inversiones ordinarias continuarán al mismo ritmo de los años 1948, 1949 y 1950, cuyo promedio anual fue de Q13.500,000.00; y de que las inversiones municipales montarán anualmente a 3.000,000.00 de quetzales, las inversiones del sector público

alcanzarán un promedio anual de Q25.8 millones de quetzales. Una política fiscal bien concebida persigue mantener el ingreso nacional en un nivel uniformemente ascendente. De manera que como el Gobierno ajusta sus ingresos a sus gastos, sus disponibilidades financieras dependerán a largo plazo de la capacidad tributaria de la Nación y, a corto plazo, de su capacidad de obtener créditos en el mercado de valores públicos, en el banco central o en el exterior.

LA CAPACIDAD TRIBUTARIA

Los ingresos fiscales crecieron de Q39.6 millones en 1947-48 a Q61.5 millones en 1952-53, lo que representa un crecimiento de 55%. Como existe una estrecha relación porcentual que ha permanecido más o menos estable entre 10 y 12% entre los ingresos fiscales y el ingreso nacional, puede decirse que el crecimiento de los ingresos fiscales dependerá del crecimiento del ingreso nacional. De manera que mientras el nivel de ingreso nacional real se mantenga en un nivel creciente de prosperidad, los ingresos fiscales aumentarán paralelamente. Podría, sin embargo, aumentarse la carga tributaria elevando las tasas de impuestos, pero debe reconocerse que existe un límite más allá del cual un aumento en la carga tributaria puede reducir el ingreso nacional y contrarrestar sus efectos. El mayor crecimiento de los ingresos fiscales operado en los últimos años se ha producido en impuestos y contribuciones. Los impuestos y contribuciones constituyeron casi 86% del total de ingresos, y dentro de este grupo, los impuestos a la importación, exportación, alcoholes y tabacos fueron los más substanciales correspondiéndoles respectivamente los porcentajes de 36%, 20.4% y 21.2% en el año 1953. El rendimiento de los impuestos a la importación ha crecido moderadamente, pero su posición relativa dentro del total de tributación ha disminuído y actualmente es de 38%. Por el contrario, el crecimiento del rendimiento de

los impuestos a la exportación ha sido más acelerado y su posición relativa que era de 9.7% en el año de 1948 es en 1953 de 20.4%. Este análisis, sin embargo, no incluye el aumento del rendimiento de la imposición sobre el comercio exterior atribuible a los recursos extraordinarios para el financiamiento del plan quinquenal y que arrojó la suma de Q3,680.00 miles de quetzales.

Han sido hasta ahora muy escasas las inversiones hechas por el público en valores del Gobierno. En el Cuadro N° 8, columna 6, se revelan las cifras correspondientes a inversiones de particulares en bonos de la Municipalidad capitalina y del Crédito Hipotecario Nacional al 5%.

LA CAPACIDAD DE INVERSION DEL BANCO DE GUATEMALA Y LA BALANZA DE PAGOS

El artículo 107 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala faculta a esta institución para adquirir por cuenta propia títulos o valores del Estado siempre que las reservas netas del Fondo de Estabilización Monetaria excedan del 25% del promedio anual de la venta de divisas durante los últimos tres años. Los títulos o valores deben ser de amortización gradual y acumulativa, que no se extienda sobre un período mayor de diez años. El Banco de Guatemala en virtud de esta facultad ha prestado su asistencia financiera para la construcción de obras públicas, la capitalización de nuevas entidades bancarias y para casos de emergencia nacional. Desde su fundación, la institución bancaria central ha utilizado el margen de inversión en forma activa para el financiamiento de programas de desarrollo. El Cuadro N° 9 muestra la utilización de este margen en relación a la posición de reservas del fondo de estabilización monetaria. Es lógico pensar que la amplitud de este margen depende de la posición de reservas netas y en última instancia del curso que siga la balanza de pagos del país. Durante los años de vida del Banco

de Guatemala las reservas internacionales han observado un curso ascendente con excepción de los años 1948 y 1949 en que se registró una baja del nivel debido a que la balanza de pagos tuvo saldos desfavorables. Nuestra balanza comercial depende fundamentalmente de las exportaciones de café, de manera que el pronóstico de la capacidad de inversión del Banco de Guatemala deberá basarse en gran parte en un pronóstico del mercado internacional del café. Las perspectivas para el año 1954 son favorables. El margen de inversión depende asimismo del ritmo de amortización de la cartera del Banco de Guatemala.

Las disponibilidades financieras de la Nación en última instancia no están limitadas absolutamente por el volumen de ahorros monetarios. Si la producción nacional registra un ritmo acelerado y si la balanza de pagos continúa siendo favorable, será posible para las autoridades monetarias mantener el nivel de ingreso mediante inversiones monetarias autónomas conservando al mismo tiempo la estabilidad de precios en el país y la paridad externa de nuestra moneda. De aquí se desprende que es importante relacionar el monto de inversiones monetarias con la elasticidad de producción agrícola e industrial de bienes de consumo y con la propensión a importar.

CONCLUSIONES

1ª—Durante el último cuarto del siglo pasado y la primera mitad del presente, el ingreso *per cápita* en Guatemala ha crecido a una tasa decreciente. Aunque no se dispone de estadísticas para comprobar esta afirmación, parece ser ésta la hipótesis más plausible. La declinación de la tasa se ha debido principalmente al deterioro de los términos de intercambio y a que la técnica sólo ha penetrado en las actividades de exportación pertenecientes a extranjeros.

Sin embargo, Guatemala ha participado del acelerado ritmo de desarrollo que ha sido general para los países latinoamericanos en los años recientes. Condiciones extraordinariamente favorables relativas a la acumulación de divisas durante la guerra y al restablecimiento de la relación de precios en el intercambio con otros países, produjeron esta notable mejora. El hecho de que este fenómeno sea atribuible a factores externos debe constituir una admonición para no caer en la creencia de que nuestra economía haya generado fuerzas de propulsión que se originen de su propio sistema.

2ª—Aunque el desarrollo económico depende de numerosos sectores, es el Estado quien juega el principal rol en su dirección, promoción y ejecución. Si se quiere que el desarrollo económico tenga una dirección y ritmo satisfactorios no debe dejarse abandonado a las fuerzas espontáneas de la economía sino que debe ser objeto de una programación con finalidades claramente concebidas. Tales finalidades no pueden ser otras que el fortalecimiento de la capacidad de producción y la elevación del nivel de vida de la población. La acción directa del Estado debe consistir en llenar ciertos desiderátums liminares pre-

vios que se refieren al allanamiento de obstáculos que vedan y limitan el crecimiento de la economía. Entre ellos deben incluirse factores tales como el estado educacional, el estado sanitario, las vías de transporte y comunicación, la preparación de estadísticas y del personal técnico y administrativo necesarios para la programación del desarrollo económico la organización del crédito, etc.

- 3^a—Del estudio de la economía de los productos agrícolas se infiere que todos ellos presentan problemas similares que pueden clasificarse en la forma siguiente: producción insuficiente, bajos rendimientos, agotamiento de suelos, pérdida de cosechas por enmohecimiento y plagas, altos costos de producción, fuertes fluctuaciones de precios, faltas de crédito, necesidades de equipo y transporte inadecuado. Aunque la agricultura presenta un margen amplio de mejoramiento de sus métodos de producción, no sería posible elevar el ingreso de los habitantes substancial y exclusivamente a base de la agricultura.

Mientras el cultivo del café sea la fuente principal de divisas para financiar nuestras importaciones de bienes de producción, nuestro desarrollo económico tendrá muy serias limitaciones. Esto no significa que no se trate de aumentar la producción de café mientras se logran buenos precios y se desarrollan otros rubros de exportación.

- 4^a—Si se quiere elevar el ingreso *pér cápita* de Guatemala es imprescindible la industrialización, la cual debe orientarse en su fase inicial hacia la sustitución de importaciones que pueden producirse en el país. Las condiciones de economicidad, es decir, capacidad presente o de no muy largo plazo de elevar el ingreso nacional; un alto grado de utilización de materias primas nacionales, y que sus productos llenen una necesidad real del mercado interno, son las caracte-

rísticas indispensables que deben llenar las industrias que se establezcan. Dentro de estos lineamientos existen posibilidades de expansión industrial en los procesos de conservación y transformación de productos agrícolas, con lo que se lograría una mejor integración agrícola-industrial. Tal es el caso de las industrias de bebidas, azúcar, harina, productos de ganadería, lechería y conservación de frutas y legumbres. Asimismo, las industrias de textiles, calzado, materiales de construcción, muebles, papel, sustancias químicas, fertilizantes, objetos de cerámica, fósforos, aceites, etc. presentan oportunidades de expansión.

- 5^a—La política de fomento industrial se contrae a una serie de medidas indirectas mediante las cuales se establecen las condiciones básicas y se crea el ambiente propicio para que la iniciativa privada se desenvuelva por su propio impulso. No podría ser de otra manera puesto que en un régimen democrático la actividad económica del Estado es de carácter residual concretándose únicamente a lo que la empresa privada no puede o deja de hacer. En este sentido, el fomento industrial se implementa solamente mediante medidas indirectas tales como la instalación de servicios públicos básicos (servicio de agua, luz, energía eléctrica, teléfonos, transportes, drenajes, etc). y medidas de orden legal que favorezcan la promoción de empresas privadas sin dejar de proteger el interés público, como por ejemplo, medidas de exoneración de impuestos, política proteccionista para industrias nuevas, etc., así como también asistencia técnica. La industrialización requiere una gran capitalización para la compra de maquinaria y equipo y además requiere ciertas condiciones básicas tales como un sistema moderno de transporte y comunicaciones, suministro adecuado de energía y materias primas,

trabajadores hábiles en los procesos mecánicos y un amplio mercado para sus productos. La formación de empresarios debe favorecerse y estimularse mediante una alta evaluación social de los valores culturales inherentes al espíritu de empresa y la orientación de la acción educativa hacia dicho fin.

6ª—En cuanto a la minería y al petróleo, el Estado debe proteger los intereses de la Nación y reservar su explotación a compañías con capital predominantemente guatemalteco o establecer un régimen de concesiones que asegure la participación equitativa de la nación en los beneficios que se deriven de la explotación.

7ª—En materia de transporte su alto costo constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las actividades de producción. La reciente disposición de la Junta de Gobierno en virtud de la cual se suprimió el impuesto sobre la gasolina resolverá en parte este problema *. El desarrollo del transporte ha sido impedido por las condiciones topográficas difíciles y la escasez de personal entrenado. Por lo regular siempre se han diseminado los recursos en proyectos parciales sin que hayan sido objeto de un planeamiento previo. Es recomendable: 1º—que se otorguen mayores recursos financieros al programa de construcción y mantenimiento de carreteras y que se lleve un control estricto de dichos gastos; y 2º—que el criterio de prioridad para la construcción de nuevas carreteras se fije sobre la base del volumen de producción actual o potencial. Es urgente rehabilitar la empresa del ferrocarril Verapaz y Servicios Anexos, facilitándole un empréstito para que pueda obtener el equipo necesario para dar un eficiente servicio de transporte al café

* Decreto Nº 20 de la Junta de Gobierno de fecha 15 de julio de 1954.

y al mineral de las Verapaces *. La construcción del puente sobre el río Chixoy aumentaría el volumen de tráfico y carga de esta rica zona de producción hacia el Atlántico a lo largo del Río Polochic, Lago Izabal y Río Dulce, salida natural con que la naturaleza obsequió a esta región de promesas insospechables.

- 8ª—Los recursos potenciales hidroeléctricos de Guatemala son apreciables y están situados cerca de los más prometedores centros de producción. Sin embargo, la falta de información técnica sobre las corrientes hidráulicas dificulta en la actualidad hacer una evaluación del potencial hidroeléctrico. La falta de personal técnico constituye también un obstáculo.
- 9ª—Desde el punto de vista monetario, el ritmo de desarrollo económico encuentra dos limitaciones: 1ª—la inflación y 2ª—la estabilidad externa. De aquí se desprende que es importante relacionar el monto de inversiones con la elasticidad de producción agrícola e industrial de bienes de consumo y con la capacidad de importación. La coordinación de la política fiscal y la política monetaria a fin de que se complementen en la finalidad de mantener el nivel de ingreso en un ritmo de equilibrio ascendente y la substitución de importaciones por producción interna, así como la represión de ciertas formas de consumo que conviene desalentar, son requerimientos indispensables para ampliar el margen que las limitaciones anteriormente dichas imponen a la tasa de aumento de ingreso real *per cápita*.
- 10ª—En materia de crédito, es recomendable procurar atraer hacia los bancos los ahorros que actualmente permanecen diseminados en poder del público. Esta finalidad puede lograrse dando mayores facilidades de depósito, estableciendo una estructura más racio-

* Es oportuno consignar que este deseo del autor fue satisfecho al emitirse el Decreto Gubernativo N° 94 de 30 de septiembre de 1954.

nal de las tasas de interés desarrollando una mayor propaganda y divulgación entre nuestro sector inversionista a fin de interesarlo en proyectos de desarrollo y en la colocación de sus fondos en valores públicos. Es deber ineludible de los banqueros del país encauzar los recursos crediticios hacia el fomento de las actividades productivas sin esperar que las autoridades monetarias tengan que recurrir a medios coercitivos. Para ello es necesario ampliar los plazos y racionalizar el régimen de garantías. Por otra parte, las autoridades bancarias y monetarias deben vigilar en todo momento la dirección del crédito a fin de orientarlo mediante incentivos especiales tales como tasas preferenciales, márgenes de garantía y encajes flexibles.

11^a—En cuanto a recursos externos, no puede recomendarse en esta tesis que Guatemala haga uso o no del crédito externo. Sólo podría llegarse a esta determinación después de elaborar un programa y conocer el destino específico de los fondos, sus efectos sobre la balanza de pagos y la capacidad para el pago de las amortizaciones del principal e intereses. En todo caso, la inversión extranjera sólo puede desempeñar un papel suplementario en relación con la capitalización nacional y debe realizarse dentro de ciertas modalidades. El país debe propiciar las inversiones extranjeras privadas ofreciéndoles posibilidades remunerativas y condiciones de seguridad. En cambio, las inversiones extranjeras deberán llenar ciertas condiciones que promuevan los intereses del país.

12^a—Es conveniente tener plena conciencia de que el desarrollo económico es un proceso de fortalecimiento del potencial dinámico interno de la economía nacional que va ligado indisolublemente a una mayor integración con los demás países y que, en consecuencia, intensifica las relaciones de interdependencia.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO N° 1
PRODUCTO NACIONAL BRUTO PER CAPITA Y CONSUMO PER CAPITA
(Precio Corriente)

Año	Producto Nac. Bruto (Miles de Quet.)	Consumo Personal (Miles de Quet.)	Población	Producto Nacional Bruto Per Cápita (en Q.)	Consumo Personal Per Cápita (en Q.)
1923	92,825.4	82,263.8	1,460,989	63.54	56.31
1924	126,704.9	108,216.5	1,513,396	83.72	71.50
1925	162,277.2	142,647.3	1,551,460	104.60	91.94
1926	178,887.6	160,084.9	1,592,465	112.33	100.52
1927	173,846.9	147,491.5	1,646,480	105.59	89.58
1928	201,493.8	183,075.8	1,702,628	118.34	107.53
1929	193,584.3	175,634.3	1,743,007	111.06	100.77
1930	121,715.8	95,628.9	1,799,884	67.62	53.13
1931	99,619.3	82,041.6	1,855,647	53.68	44.21
1932	63,373.5	48,055.1	1,905,912	33.25	25.21
1933	50,824.4	37,762.8	1,944,211	26.14	19.42
1934	65,068.0	47,721.9	1,976,254	32.92	24.15
1935	70,402.8	53,756.5	2,017,381	34.90	26.65
1936	83,407.9	64,456.0	2,065,571	40.38	31.20
1937	103,692.4	84,892.4	2,111,337	49.11	40.21
1938	127,241.9	104,366.1	2,155,535	59.03	48.41
1939	120,344.0	97,961.3	2,192,915	54.88	44.67
1940	102,638.3	90,741.9	2,249,243	45.63	40.34
1941	107,682.5	94,555.2	2,292,943	46.96	41.24
1942	110,809.5	87,854.2	2,336,051	47.43	37.61
1943	131,613.6	113,584.7	2,368,662	55.56	47.95
1944	152,483.9	126,801.7	2,415,045	63.13	52.50
1945	167,621.4	133,391.7	2,475,162	67.72	53.89
1946	254,178.4	201,179.7	2,535,461	100.24	79.35
1947	298,578.3	229,363.1	2,604,393	114.64	88.07
1948	428,618.1	352,897.5	2,679,494	159.96	131.70
1949	419,743.4	352,342.2	2,762,066	151.97	127.56
1950	467,677.7	370,224.0	2,839,748	164.70	130.37
1951	522,316.6	420,648.5	2,930,993	178.20	143.52
1952	555,207.9	427,682.8	2,998,769	185.15	142.62
1953	558,281.3	432,421.6	3,092,155	180.55	139.84

Fuente: Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala.

COMPOSICION DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO

(En miles de quetzales)

Año	Gastos en consumo personal	Total	Gastos del Gobierno	
			Gastos corrientes	Inversión Pública
1923	82,263.8	7,000.5		
1924	108,216.5	8,583.5		
1925	142,647.3	9,715.9		
1926	160,084.9	11,719.9		
1927	147,491.5	11,892.3		
1928	183,075.8	14,976.7		
1929	175,634.3	16,334.5		
1930	95,628.9	15,147.5		
1931	82,041.6	14,131.4		
1932	48,055.1	11,622.5		
1933	37,762.8	9,055.2		
1934	47,721.9	8,951.8		
1935	53,756.5	9,597.8		
1936	64,456.0	10,242.2		
1937	84,892.4	10,521.0		
1938	104,366.1	11,811.4		
1939	97,961.3	14,855.3		
1940	90,741.9	11,699.0		
1941	94,555.2	11,211.8		
1942	87,854.2	11,622.5	9,486.9	2,135.6
1943	113,584.7	14,185.4	11,203.9	2,981.5
1944	126,801.7	19,450.3	12,455.6	6,994.7
1945	133,391.7	21,154.4	16,115.1	5,039.3
1946	201,179.7	30,992.0	21,950.3	9,041.7
1947	229,363.1	33,262.5	19,180.6	14,081.9
1948	352,897.5	44,044.3	29,983.6	14,060.7
1949	352,342.2	49,853.3	30,615.5	19,237.8
1950	370,224.0	55,913.6	53,232.8	2,680.8
1951	420,648.5	57,359.0	41,946.0	15,413.0
1952	427,682.8	79,829.7	57,485.6	22,344.1
1953	432,421.6	82,973.0	53,678.3	29,294.7

Fuente: Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala.

9 2

PRODUCTO O GASTO NACIONAL A PRECIOS CORRIENTES
(quetzales)

Inversión Bruta Privada Interna	Inversiones netas en el extranjero (saldo operaciones corrientes)	Producto Nacional bruto	Indice (base 1928)
4,425.6	— 864.5	92,825.4	46.7
6,133.0	+ 3,771.9	126,704.9	62.9
6,780.7	+ 3,133.3	162,277.2	80.5
8,270.9	— 1,188.1	178,887.6	88.8
8,484.3	+ 5,528.8	173,846.9	86.3
10,146.7	— 6,705.4	201,493.8	100.0
11,359.8	— 9,544.3	193,784.3	96.2
6,043.1	+ 4,896.3	121,715.8	60.4
2,987.8	+ 458.5	99,619.3	49.4
1,501.4	+ 2,194.5	63,373.5	31.5
1,568.8	+ 2,437.6	50,824.4	25.2
2,740.7	+ 5,653.6	65,068.0	32.3
4,032.5	+ 3,016.0	70,402.8	34.9
4,837.5	+ 3,872.2	83,407.9	41.4
9,360.4	— 1,081.4	103,692.4	51.5
11,820.3	— 755.9	127,241.9	63.1
10,427.5	— 2,900.1	120,344.0	59.7
6,114.2	— 5,916.8	102,638.3	50.9
5,608.8	— 3,753.3	107,682.5	53.4
6,398.8	+ 4,934.0	110,809.5	55.0
3,931.4	— 87.9	131,613.6	65.3
5,852.1	+ 379.8	152,483.9	75.7
9,117.1	+ 3,958.2	167,621.4	83.2
15,631.9	+ 6,374.8	254,178.4	126.1
29,766.2	+ 6,186.5	298,578.3	148.2
36,561.8	— 4,885.5	428,618.1	212.7
25,872.2	— 8,324.3	419,743.4	208.3
37,441.7	+ 4,098.4	467,677.7	232.1
42,395.2	+ 1,913.9	522,316.6	259.2
30,870.7	+ 16,824.7	555,207.9	275.5
38,669.8	+ 4,216.9	558,281.3	277.1

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO NACIONAL

Año	Gastos del Gobierno en Bienes		Gastos corrientes
	Gastos en consumo personal	Total	
1923	88.63	7.54	
1924	85.41	6.77	
1925	87.90	5.99	
1926	89.49	6.55	
1927	85.10	6.84	
1928	90.85	7.43	
1929	90.63	8.44	
Promedio	(88.29)	(7.08)	
1930	78.57	12.44	
1931	82.35	14.19	
1932	75.82	18.34	
1933	74.30	17.81	
1934	73.34	13.76	
1935	76.35	13.63	
1936	77.28	12.28	
1937	81.86	10.15	
1938	82.02	9.28	
1939	81.40	12.35	
Promedio	(78.33)	(13.42)	
1940	88.40	11.40	
1941	87.81	10.46	
1942	79.28	10.49	8.56
1943	86.30	10.78	8.51
1944	83.15	12.76	8.17
1945	79.58	12.62	9.61
1946	79.15	12.19	8.63
1947	76.82	11.14	6.42
1948	82.33	10.28	7.00
1949	83.94	11.88	7.30
Promedio	(82.68)	(11.40)	
1950	79.16	11.96	11.38
1951	80.53	10.98	8.03
1952	77.03	14.38	10.35
1953	77.46	14.86	9.60

Fuente: Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala.

Nº 3

BRUTO O GASTO NACIONAL A PRECIOS CORRIENTES

Servicios

Inversión Pública Bruta	Inversión Bruta Privada Interna	Inversiones Netas en el extranjero (saldo oper. corrientes)	Producto Nacional Bruto
	4.76	— 0.93	100.00
	4.88	2.98	100.00
	4.18	1.93	100.00
	4.62	— 0.66	100.00
	4.88	3.18	100.00
	5.04	— 3.32	100.00
	5.86	— 4.93	100.00
	(4.88)	(— 0.25)	(100.00)
	4.96	4.03	100.00
	3.00	0.46	100.00
	2.37	3.47	100.00
	3.09	4.80	100.00
	4.21	8.69	100.00
	5.74	4.28	100.00
	5.80	4.64	100.00
	9.03	— 1.04	100.00
	9.29	— 0.59	100.00
	8.66	— 2.41	100.00
	(5.62)	(2.63)	(100.00)
	5.96	— 5.76	100.00
	5.22	— 3.49	100.00
	5.78	4.45	100.00
1.93	2.99	— 0.07	100.00
2.27	3.84	0.25	100.00
4.59	5.44	2.36	100.00
3.01	6.15	2.51	100.00
3.56	9.97	2.07	100.00
4.72	8.53	— 1.14	100.00
3.28	6.16	— 1.98	100.00
4.58	(6.00)	(— 0.08)	(100.00)
0.57	8.00	0.88	100.00
2.95	8.12	0.37	100.00
4.00	5.56	3.03	100.00
5.20	6.90	0.76	100.00

CUADRO N° 4

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL A
PRECIOS CORRIENTES

En miles de quetzales y a precio FOB

Año	Para la Agricultura	Para Transporte y Comunicaciones	Para la Construcción	Para Manufactura Comercio y Servicios	Total
1923	245.6	765.9	822.6	508.5	2,342.6
1924	161.4	1,244.8	1,101.7	739.5	3,247.3
1925	181.3	1,410.4	768.8	1,229.2	3,589.8
1926	270.7	1,614.7	1,407.6	1,086.3	4,379.2
1927	274.8	521.1	1,268.3	2,428.4	4,492.5
1928	238.7	2,446.7	1,355.5	1,332.7	5,373.0
1929	323.1	2,117.7	1,524.1	2,049.9	6,014.8
1930	235.1	1,498.8	631.9	833.1	3,198.8
1931	173.3	485.9	281.9	636.9	1,582.1
1932	91.1	244.6	140.8	319.1	795.7
1933	125.0	296.0	189.2	224.2	831.4
1934	218.4	571.8	292.6	367.2	1,450.0
1935	287.6	668.1	560.4	619.8	2,135.9
1936	288.3	1,089.0	446.6	738.0	2,562.0
1937	307.0	2,636.0	944.0	1,068.1	4,955.1
1938	352.3	1,930.9	2,736.3	1,243.2	6,462.6
1939	283.6	1,936.2	2,097.6	1,203.1	5,520.5
1940	293.7	1,262.7	801.0	879.5	3,237.0
1941	244.9	1,377.6	462.8	885.0	2,970.4
1942	112.1	469.0	409.2	487.3	1,477.5
1943	449.7	585.0	257.8	789.2	2,081.6
1944	702.9	942.2	475.6	978.0	3,098.7
1945	485.0	1,299.2	1,072.6	1,973.8	4,830.7
1946	799.7	3,570.5	1,093.2	2,813.0	8,276.6
1947	1,583.0	7,032.9	2,300.3	2,483.1	15,759.4
1948	1,819.4	7,840.3	2,540.2	7,158.8	19,358.7
1949	1,533.5	8,375.1	2,612.7	6,549.2	19,070.6
1950	1,818.7	8,344.3	3,191.5	6,469.3	19,823.8
1951	3,088.5	8,768.6	2,808.2	7,781.9	22,447.2
1952	1,385.7	5,007.2	3,194.1	6,758.7	16,345.7
1953	1,979.5	6,985.2	4,361.3	7,148.2	20,474.2

Fuente: Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala.

CUADRO Nº 5

ESTIMACION DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE 1946 (PROMEDIO DEL AÑO)
(Miles de quetzales)

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953
Consumo Personal (1)	201,179.7	226,419.6	326,153.0	304,530.9	298,567.7	324,324.2	337,023.5	331,103.3
Gastos Corrientes del Gobierno (2)	21,950.3	17,726.9	26,232.4	26,256.9	43,419.9	32,440.8	44,945.7	41,805.5
Inversión Pública (3)	9,041.7	11,994.8	8,271.0	10,512.5	1,749.9	9,398.2	14,304.8	22,345.3
Inversión Bruta Privada Interna (4)	15,631.9	25,354.5	21,506.9	14,137.8	24,439.8	25,850.7	19,763.6	29,496.4
Exportación menos Importación de Bienes y Servicios (5)	+ 6,374.8	+ 2,778.1	- 5,853.6	- 18,163.7	- 27,929.5	- 29,206.8	- 20,743.5	- 38,431.2
	254,178.4	284,273.9	376,309.7	337,274.4	340,247.8	362,807.1	395,294.1	386,319.8

- (1) El consumo personal se deflacionó con el Índice de precios del Consumidor. (Por no existir promedio para 1946, se tomó como base la de la serie agosto de 1946).
- (2) Los gastos corrientes del Gobierno se deflacionaron con el Índice de Precios de 71 artículos al por mayor en la Capital. (Base enero de 1946).
- (3) La Inversión Pública se deflacionó con el Índice de Precios de Materiales de Construcción Importados, en la Capital (Base = promedio de 1937).
- (4) La Inversión Privada se deflacionó con el Índice de Precios de Materiales de Construcción Importados, en la Capital (Base = promedio de 1937).
- (5) El Crédito de las Operaciones corrientes de la Balanza de Pagos se deflacionó con el Índice de Precios de Exportación usado en los términos de comercio; y el Débito de las Operaciones Corrientes de la Balanza de Pagos se deflacionó con el Índice de Precios de Importación también usado en los términos de comercio (Base = promedio de 1950).

Fuente: Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala.

CUADRO N° 6

ESTIMACION DE LA INVERSION NETA DE GUATEMALA A
PRECIOS DE 1951

(En miles de quetzales)

Año	Inversión Total a precios de 1951	Menos Depreciación Acumulada	Inversión Neta Privada Interna
1932	3,756.2	3,756.2	—
1933	3,934.3	3,756.2	178.1
1934	6,206.7	3,774.0	2,432.7
1935	9,314.2	4,019.0	5,295.2
1936	10,882.8	4,574.8	6,308.0
1937	19,111.8	5,287.5	13,824.3
1938	26,073.0	6,823.1	19,249.9
1939	22,829.0	9,054.8	13,774.2
1940	12,684.6	10,962.2	1,722.4
1941	10,844.7	11,855.0	1,010.3
1942	5,261.2	12,563.9	7,302.7
1943	7,266.5	12,714.4	5,447.9
1944	10,785.3	13,065.4	2,280.1
1945	16,703.7	13,768.3	2,935.4
1946	25,733.9	15,063.1	10,670.8
1947	38,617.8	17,260.9	21,356.9
1948	42,170.5	20,747.1	21,423.4
1949	40,305.1	24,588.5	15,716.6
1950	40,830.8	28,243.4	12,587.4
1951	42,395.2	31,950.9	10,444.3
1952	30,870.7 (*)	35,814.8	4,944.1

(*) Por faltar para 1952, el índice de precios usado para esta tabla, esta cifra aparece a precios corrientes de 1952.

Fuente: Sección de Ingreso Nacional del Banco de Guatemala.

CUADRO N° 7

COMERCIO EXTERIOR, 1925-1949

Años	Exportaciones a/Millones de quetzales a pre- cios de 1937	Importaciones b/Millones de quetzales a pre- cios de 1937	PRECIOS		Término del intercambio c/1937 — 100	Capacidad para importar c/Mi- llones de quez- ales a precios de 1937	Importación de bienes de capital c/Millones de quetzales a precios de 1937
			Exportación	Importación			
1925	16.8	16.1	179.0	107.7	166.2	27.9	3.0
1926	15.7	18.9	186.2	103.0	180.8	28.4	4.1
1927	18.7	20.8	186.0	100.2	185.6	34.6	4.4
1928	16.1	25.6	178.4	98.8	180.6	29.1	6.2
1929	17.1	24.7	146.4	102.8	142.4	24.4	5.5
1930							
1931	13.4	15.3	114.1	87.5	130.4	17.5	1.8
1932	15.3	10.4	70.5	71.3	98.9	15.1	1.0
1933	12.7	10.9	72.6	70.4	103.1	13.0	1.0
1934	16.0	12.7	93.8	78.7	119.2	19.0	1.5
1935	14.2	13.7	88.2	88.6	99.5	14.2	1.9
1936	18.0	15.0	85.0	90.8	93.6	16.9	2.5
1937	17.9	20.9	100.0	100.0	100.0	17.9	5.0
1938	18.9	21.3	97.0	97.5	99.5	18.8	5.7
1939	18.2	20.9	103.7	97.4	106.5	19.3	5.2
1940	16.1	18.2	74.7	86.9	86.0	13.8	3.2
1941	15.8	18.8	92.2	89.5	103.0	16.3	2.6
1942	17.2	14.8	116.3	97.1	119.8	20.7	1.2
1943	15.8	15.2	121.6	125.0	97.3	15.4	1.6
1944	17.3	17.4	130.4	130.1	100.2	17.3	2.1
1945	20.9	19.4	140.4	132.5	106.0	22.1	3.9
1946	20.1	27.3	178.0	145.9	122.0	24.5	4.8
1947	23.8	35.1	216.5	183.1	118.2	28.1	7.2
1948	21.0	39.8	225.1	195.9	114.9	24.1	8.1
1949	19.5	40.2	257.2	190.7	134.9	26.4	8.3

a) Cálculos de la Comisión basados en las cifras de las aduanas. Estas cifras contienen un error porque el banano está subvaluado. b) Cálculo de la Comisión sobre la base de datos oficiales. Fuente: Cepal E/CN. 12/218/Add. 4, 20 de abril de 1951.

CUADRO Nº 8

AUMENTO ANUAL DE LOS AHORROS (AHORRO BANCARIO +
CAPITALIZACION) Y LAS PRIMAS SOBRE SEGUROS DE VIDA
DEL PAIS DURANTE LOS AÑOS 1943 A 1952

(Miles de quetzales)

Año	Ahorro Directo	Capitali- zación	Primas recibidas seguros de vida	Totales 1+2+3	% 1/	Valores Públicos	Total 4+6	% 1/
	1	2	3	4	5	6	7	8
1942	348.0	82.2						
1943	210.0	183.4	448.4	841.8	100.0			
1944	— 76.0	234.8	492.0	650.8	77.3			
1945	286.0	259.0	684.6	1,229.6	188.9			
1946	9.0	339.9	598.1	947.0	77.0	306.7		
1947	— 8.0	447.5	625.0	1,064.5	112.4	1,773.6	2,838.1	100.0
1948	150.0	169.0	739.4	1,058.4	99.4	428.9	1,487.3	— 52.4
1949	387.0	204.9	944.3	1,536.2	145.1	719.8	2,256.0	151.7
1950	380.0	552.5	1,182.3	2,084.8	135.7	398.8	2,483.6	110.1
1951	111.0	547.2	1,530.0	2,188.2	104.9	— 529.1	1,659.1	66.8
1952	— 199.0	18.4	2,071.8	1,891.2	86.4	— 146.8	1,744.4	105.1
Aumento Total	1,250.0	2,956.6	9,315.9	13,492.5			9,630.4	
Media Anual	125.0	295.7	931.6	1,394.2			1,926.0	

1/ Porcentajes en cadena.

Fuente: Max Jiménez Pinto y Michael Zunts — Memorándum sobre Ideas Preliminares acerca de la Industrialización del País.

CUADRO N° 9

UTILIZACION DEL MARGEN DE INVERSION DEL BANCO DE
GUATEMALA POR TRIMESTRES DESDE SEPTIEMBRE DE 1949
HASTA DICIEMBRE DE 1953
(Miles de quetzales)

Mes y Año	Promedio Anual Venta de Divisas durante 3 últimos años	Reservas Netas del Fondo de Estabilización	25% del promedio Anual Venta de Divisas durante 3 últimos años	Margen de Inversiones	Inversiones
1949					
Septiembre	70,353	38,946	17,588.0	21,358	6,453.5
Diciembre	72,644	37,239	18,161.0	19,078	9,473.3
1950					
Marzo	74,735	39,455	18,683.7	20,771	10,523.3
Junio	76,444	36,031	19,111.0	16,920	9,110.2
Septiembre	77,323	34,522	19,330.7	15,192	10,392.7
Diciembre	78,977	38,261	19,744.2	18,517	10,056.9
1951					
Marzo	81,330	43,727	20,332.5	23,395	9,043.4
Junio	82,197	41,924	20,549.2	21,375	8,116.8
Septiembre	83,913	35,253	20,978.2	14,275	9,661.5
Diciembre	84,987	41,021	21,246.7	19,775	9,259.8
1952					
Marzo	86,092	51,228	21,523.0	29,705	8,970.5
Junio	89,046	45,156	22,261.5	22,895	8,921.9
Septiembre	90,067	39,224	22,516.7	16,707	10,607.2
Diciembre	90,907	43,262	22,726.7	20,535	12,553.4
1953					
Marzo	92,845	53,513	23,211.2	30,302	12,538.0
Junio	94,310	52,635	23,577.5	29,058	8,085.0
Septiembre	96,743	38,567	24,185.75	14,381	19,348.0
Diciembre	97,599	41,074	24,399.7	16,675	17,514.0

Fuente: Departamento de Cambios, Créditos y Valores del Banco de Guatemala.

CUADRO N° 10

**PRECIOS Y VOLUMEN DE EXPORTACION DE CAFE
ORO DESDE EL AÑO 1854-55 A 1952-53**

Años Cafetaleros	Precio del Quintal en dólares, a bordo	Número de Quintales reducidos a Café Oro
1854-1855	\$ 10.00	95.00
1855-1856	No hay	
1856-1857	datos de	
1857-1858	exportación	
1858-1859	10.00	468.00
1859-1860	10.00	1,535.00
1860-1861	10.00	5,511.00
1861-1862	10.00	11,907.00
1862-1863	10.00	19,983.00
1863-1864	12.00	16,064.00
1864-1865	12.00	22,117.00
1865-1866	12.00	32,078.00
1866-1867	13.50	34,656.00
1867-1868	11.81	75,051.00
1868-1869	11.31	71,338.00
1869-1870	11.23	113,229.00
1870-1871	10.93	131,212.00
1871-1872	13.85	140,500.00
1872-1873	18.83	150,506.68
1873-1874	18.58	161,583.81
1874-1875	18.31	163,579.89
1875-1876	17.02	207,400.17
1876-1877	16.98	209,964.76
1877-1878	15.97	209,358.77
1878-1879	14.82	252,016.85
1879-1890	13.72	289,762.67
1880-1881	11.55	260,372.89
1881-1882	10.64	312,271.89

Años Cafetaleros	Precio del Quintal en dólares, a bordo	Número de Quintales reducidos a Café Oro
1882-1883	\$11.52	404,079.39
1883-1884	10.48	371,306.44
1884-1885	9.93	520,318.15
1885-1886	10.04	529,751.34
1886-1887	15.77	478,391.09
1887-1888	14.54	366,398.97
1888-1889	17.23	552,389.05
1889-1890	19.16	508,599.24
1890-1891	19.12	524,495.18
1891-1892	18.64	491,642.28
1892-1893	19.33	598,403.83
1893-1894	17.90	570,755.74
1894-1895	18.38	691,598.70
1895-1896	17.78	638,474.96
1896-1897	14.28	755,014.80
1897-1898	8.20	727,718.51
1898-1899	7.88	739,047.71
1899-1900	12.05	648,393.71
1900-1901	7.95	676,212.53
1901-1902	9.32	774,023.15
1902-1903	8.43	578,913.02
1903-1904	9.04	647,663.62
1904-1905	9.08	810,816.28
1905-1906	10.20	684,410.52
1906-1907	9.77	901,994.85
1907-1908	9.29	569,718.39
1908-1909	9.52	881,627.42
1909-1910	8.64	664,550.19
1910-1911	13.08	774,572.41
1911-1912	13.77	723,014.85
1912-1913	11.20	875,225.40
1913-1914	12.30	831,365.23
1914-1915	10.40	775,631.73
1915-1916	9.25	874,697.31
1916-1917	10.52	903,914.32

Años Cafetaleros	Precio del Quintal en dólares, a bordo	Número de Quintales reducidos a Café Oro
1917-1918	\$ 9.60	782,521.82
1918-1919	18.00	896,670.40
1919-1920	15.50	939,539.01
1920-1921	13.50	1.005,260.85
1921-1922	15.50	935,366.40
1922-1923	17.00	956,747.94
1923-1924	24.50	888,005.35
1924-1925	24.50	968,629.87
1925-1926	24.00	932,551.49
1926-1927	22.00	1.139,938.11
1927-1928	24.00	959,750.01
1928-1929	20.00	954,680.33
1929-1930	15.00	1.232,824.42
1930-1931	14.00	784,723.02
1931-1932	7.50	984,731.72
1932-1933	7.50	765,605.93
1933-1934	10.90	1.052,015.09
1934-1935	10.10	885,108.67
1935-1936	9.60	1.102,645.89
1936-1937	10.50	1.023,621.99
1937-1938	9.50	1.063,470.27
1938-1939	10.00	1.030,566.71
1939-1940	9.20	975,149.25
1940-1941	6.36	920,882.82
1941-1942	12.28	939,840.75
1942-1943	12.91	1.224,362.08
1943-1944	14.69	1.083,973.87
1944-1945	15.08	1.115,244.30
1945-1946	17.95	1.072,337.90
1946-1947	25.61	1.141,185.20
1947-1948	28.59	1.023,095.87
1948-1949	30.20	1.196,732.50
1949-1950	40.49	1.174,274.69
1950-1951	52.11	1.073,186.81
1951-1952	54.68	1.299,869.43
1952-1953	53.08	1.237,894.67

Datos compilados por el Contador y Perito Mercantil Sr. Joaquín Marroquín G. Revista de la Economía Nacional, Año III, N° 33, Sept. 1939.

BIBLIOGRAFIA

- Abramovitz, Moses.*—Economics of Growth in a Survey of Contemporary Economics, Vol. II, editado por la Asociación de Economistas Americanos, 1951.
- Ahumada, Jorge.*—Estimación de Proyectos Pesqueros. Resúmenes del Curso E-7. El Desarrollo Económico De Guatemala, Cepal E/Cn. 12/218/Add. 4. El empleo de la Contabilidad del Ingreso Nacional en la Planificación del Desarrollo Económico, Santiago de Chile, 1952.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.*—El Desarrollo Económico de Guatemala, 1951.
- De León Aragón, Oscar.*—Los Contratos de la United Fruit Company y las Compañías Muelleras en Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación, Guatemala, 1949.
- Eucken, Walter.*—Cuestiones Fundamentales de la Economía Política, Madrid, Revista de Occidente, 1947.
- Knowles, L. C. A.*—Industrial and Commercial Revolution in Great Britain during the 19th Century, Routledge, 1949.
- Mandelbaum, K.*—La Industrialización de los Países Atrasados, Aguilar, S. A. de Ediciones, México, 1950.
- Naciones Unidas.*—Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico, E/Cn. 12/221. Formulation and Economic Appraisal of Development Projects. Estudio Económico de América Latina, 1949.

Schumpeter, Joseph Alois.—Teoría del Desarrollo Económico, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1944.

Walker, Ronald.—De la Teoría a la Política Económica, Aguilar S. A., Madrid, 1950.

Tinbergen, Jan y Polak, J. J.—The Dynamics of Business Cycles, The University of Chicago Press, 1950.